



# POSGRADOS

Maestría en  
**PSICOLOGÍA,**  
**MENCIÓN EN INTERVENCIÓN**  
**PSICOSOCIAL Y COMUNITARIA**

RPC-SO-30-NO.504-2019

Opción de Titulación:

PROYECTOS DE DESARROLLO

Tema:

EL SENTIDO DE COMUNIDAD Y LOS PROCESOS DE  
INCIDENCIA POLÍTICA EN LA LUCHA POR  
LA TIERRA Y LA VIVIENDA EN EL SECTOR DE  
MONTE SINAI

Autor(es)

Carlos Alejandro Angulo Vargas

Director:

*Pedro Luis González Rivera*

GUAYAQUIL – Ecuador  
2022

*“Yo lucho porque amo a mi tierra, y es la tierra que dejaré a mis hijos” (Jara Xiomara.)*

**Autor(es):****Carlos Alejandro Angulo Vargas**

Licenciado en Ciencias de la Educación

Candidato a Magíster en Psicología, Mención en Intervención

Psicosocial y Comunitaria por la Universidad Politécnica Salesiana –

Sede Guayaquil.

calejandrosj@hotmail.com

**Dirigido por:****Pedro Luis González Rivera**

Licenciado en Educación

Doctor en Ciencias pedagógicas, Máster en Desarrollo social

pgonzalezr@ups.edu.ec

Todos los derechos reservados.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la Ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra para fines comerciales, sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Se permite la libre difusión de este texto con fines académicos investigativos por cualquier medio, con la debida notificación a los autores.

DERECHOS RESERVADOS

2022 © Universidad Politécnica Salesiana.

GUAYAQUIL– ECUADOR – SUDAMÉRICA

**CARLOS ALEJANDRO ANGULO VARGAS**

EL SENTIDO DE COMUNIDAD Y LOS PROCESOS DE INCIDENCIA POLÍTICA EN LA LUCHA POR LA TIERRA Y LA VIVIENDA EN EL SECTOR DE MONTE SINÁÍ

## **DEDICATORIA**

*Esta investigación constituye un homenaje a las mujeres y hombres de Monte Sinaí, Noroeste de la ciudad de Guayaquil, que decidieron unirse y luchar por este sector. El amor a su tierra y el deseo de mejorar la calidad de vida de la gente, que más lo necesita, ha marcado un hito importante en la historia de esta comunidad.*

## **AGRADECIMIENTO**

Deseo realizar un agradecimiento especial a mi hija Luana Valentina, que nació durante la pandemia y me ha acompañado durante las clases de la maestría y ahora, que cumplió dos años, me siguió acompañando en la elaboración de esta investigación. Agradecer a mi esposa Jineika Lopez Parra por su apoyo y ánimo. También a la Universidad Politécnica Salesiana por abrirme las puertas para estudiar esta Maestría y por los conocimientos compartidos. Y, especialmente, a Dios que me ha permitido vivir esta experiencia.

Abril del 2022

# Tabla de Contenido

## ÍNDICE GENERAL

Resumen .....	9
Abstract .....	10
2. Introducción .....	11
3. Determinación del Problema.....	19
Delimitación geográfica:.....	20
Objetivo general: .....	22
Objetivos específicos: .....	22
Hipótesis: .....	23
4. Marco teórico referencial.....	24
Fundamentos Teóricos: .....	25
Psicología social y comunitaria.....	26
Sentido de comunidad.....	27
Emociones.....	30
Incidencia política.....	32
Investigación acción participativa (IAP).....	35
5. Materiales y metodología.....	37
<b>PROPUESTA DE PROYECTO .....</b>	<b>41</b>
Antecedentes.....	41
Objetivo general .....	43
Procedimiento de la intervención: .....	48
<b>PROCESO DE FORMACIÓN DEL SENTIDO DE COMUNIDAD EN EL OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO.....</b>	<b>49</b>
<b>ESTADO ACTUAL DEL SENTIDO DE COMUNIDAD DE LOS COORDINADORES COMUNITARIOS QUE CONFORMAN EL OBSERVATORIO NACIONAL POR EL DERECHO A LA VIVIENDA Y AL HÁBITAT, EN MONTE SINAÍ.....</b>	<b>59</b>
Nudos críticos hacia dentro de la Organización: .....	65
6. Resultados y discusión.....	68
7. Conclusiones.....	71
Referencias .....	73
<b>ANEXOS .....</b>	<b>79</b>

<b>Anexo 1:</b> Reunión general de líderes comunitarios para pensar en acciones concretas frente al tema de la legalización. Año 2017. Repositorio fotográfico del Observatorio Nacional Ciudadano. ....	79
<b>Anexo 2:</b> Coordinadores comunitarios que decidieron unirse para luchar juntos por Monte Sinaí. Año 2017. Repositorio fotográfico del Observatorio Nacional Ciudadano.....	80
<b>Anexo 3:</b> Equipo de líderes comunitarios de las cooperativas de Monte Sinaí que decidieron seguir juntos y formar una veeduría a la Ley 88 y su Reglamento. Año 20017. Repositorio fotográfico del Observatorio Nacional Ciudadano. ....	81
<b>Anexo 4:</b> Equipo de líderes comunitarios que luego de la veeduría, decidieron seguir juntos y formar un Observatorio Nacional Ciudadano. Año 2018 hasta el momento. Repositorio fotográfico del Observatorio Nacional Ciudadano. ....	82
<b>Anexo 5:</b> Formato de entrevista preparada para los primeros pobladores de Monte Sinaí. ....	83
<b>Anexo 6:</b> Formato de entrevista preparada para integrantes del Observatorio. ....	84

**EL SENTIDO DE COMUNIDAD Y LOS  
PROCESOS DE INCIDENCIA POLÍTICA EN  
LA LUCHA POR LA TIERRA Y LA VIVIENDA  
EN EL SECTOR DE MONTE SINAÍ.**

Autor(es):

CARLOS ALEJANDRO ANGULO VARGAS

## Resumen

---

El sentido de comunidad es el que da sustento a una organización social. Permite que los sujetos, que la integran, pasen de significados individuales a compartidos a través de la interacción entre ellos. El compartir sus emociones, sus sentimientos, sus necesidades, sus sueños, sus temores, sus formas de concebir el mundo, sus frustraciones, les genera un lazo afectivo que les impulsa a trabajar juntos, a formarse y, en especial, como equipo buscar alternativas para la construcción de un mundo más humano, justo y equitativo. Los sustentos teóricos que permiten entender mejor este proceso son: Psicología social y comunitaria, sentido de comunidad, emociones, incidencia política e investigación acción participativa.

La metodología usada fue la recopilación de información a través de las historias de vida, contadas por dos coordinadores comunitarios que viven en el sector y participaron en este proceso de construcción social; revisión bibliográfica y recopilación de información de las acciones realizadas por el equipo que fueron recogidas por la prensa y fotos de sus actividades guardadas en sus archivos.

Los principales resultados encontrados son: El sentido de comunidad parte central de una organización para fortalecer sus lazos de amistad, trabajo en equipo, incidencia y permanencia en el tiempo; el amor a la tierra y a la familia factor que motiva a los coordinadores a luchar juntos; el esfuerzo y la constancia puesta por la gente para crear el Observatorio es lo que les mantiene unidas en el tiempo y las sigue manteniendo hasta el momento.

**Palabras clave:**

Psicología social y comunitaria, Sentido de comunidad, Emociones, Incidencia política, Investigación Acción Participativa (IAP)

## Abstract

---

The sense of community gives support to a social organization, allows the subjects, who integrate it, to pass from individual meanings to shared meanings, through the interaction between them. Sharing emotions, feelings, needs, dreams, fears, ways of conceiving the world, frustrations, generates an affective bond that drives them to work together, to train and to seek alternatives as a team to build a more humane, just and equitable world. The theoretical support that allow a better understanding of this process are: Social and community psychology; sense of community; emotions; political advocacy and participatory action research.

The methodology used was the collection of information through life stories, told by two community coordinators who live in the sector and participated in this process of social construction; bibliographic review and compilation of information, actions carried out by the team that were collected by the press and photos of their activities kept in their files.

The results found are: The sense of community is a central part of an organization to strengthen its bonds of friendship, teamwork, advocacy and permanence in the time. Fidelity to the land and to the family is the factor that motivates the coordinators to fight together. The effort and perseverance put in by the people to create the Observatory holds them together in time and continues to hold them together to this day.

**Palabras clave:**

Social and community psychology, Sense of community, Emotions, Political advocacy, Participatory Action Research

# 1. Introducción

---

En esta investigación se abordarán tres temas que constituyen la estructura principal de la misma: la conformación de la organización social, el sentido de comunidad y la incidencia política. De la primera, nos interesa descubrir todos los factores internos y externos que hace posible que un grupo de personas se organicen y luchen por el derecho a la tierra y a la vivienda.

La organización comunitaria ha constituido un pilar fundamental para la Psicología Social y Comunitaria, porque busca que las comunidades que sufren algún tipo de opresión, reflexionen de manera conjunta y crítica acerca de dicha condición, a fin de resignificarlas como hecho social e incidir en ellas para transformarlas y transformarse así mismo (Wiesenfeld 2016, 2-7).

Una comunidad representa un grupo social histórico, que posee una cierta organización con intereses y necesidades compartidas; que tienen su propia vida relacionada con todas las vidas provenientes de sus miembros; que desarrolla formas de interrelación marcadas por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información; con dinámicas cruzadas por situaciones conflictivas que pueden llevar a la división, disgregación y a la pérdida de identidad (Montero 2004, 96-100).

Cuando algo de esto se ve afectado dentro de una comunidad (barrio, manzana, sector). Se genera una respuesta de la mano de personas que desean organizarse para hacer frente a la misma y juntos buscar soluciones a través de acciones ordenadas y planificadas, que resultan de la toma de decisiones de sus miembros (Korsbaek 2010, 18). Surge un compromiso participativo para asegurar una mejor calidad de vida.

Esta es la experiencia que vivieron y lo siguen haciendo, 20 coordinadores comunitarios que se unieron, se organizaron y se capacitaron para luchar por el derecho a la tierra y a la vivienda. Todos ellos habitan en Monte Sinaí-Noroeste de la ciudad de Guayaquil.

---

Este sector, como la gran mayoría de la ciudad de Guayaquil, se conformó por el tráfico de tierras. El traficante, sujeto que juega con las necesidades de las personas, la estafa, engaña y manipula. A esto se suma, la falta de legalidad de la tierra y la carencia de todo tipo de servicios básicos (Fiscalía 2013, 6-7).

Todos ellos, son integrantes de diferentes organizaciones como: la Red de Organizaciones Sociales Monte Sinaí (RED), Organizaciones Comunitarias Sociales (ORCOSO), Comité de Coordinación y Gestión (COCOGE) y Unión de comités barriales del Noroeste (UCOBAN), que se formaron bajo el artículo 98 de la Constitución Política del Ecuador: las personas como colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público.

Cabe mencionar que este proceso de lucha por la tierra y la vivienda en Ecuador, se remonta a los años 1994 con la aprobación de la reforma agraria. En el 2008 se la vuelve a revisar en la nueva constituyente que se realizó en ese año. Donde el Estado es el encargado de normar el uso y el acceso a la tierra, la misma que deberá cumplir la función social y ambiental (art.282). Además, en los artículos: 1, 37.7, 39, 43, 44, 45, 46, 66 y 69., asegura que todas las personas puedan acceder a una vivienda digna (Nacional 2011).

Para (ONUHABITAT 2010, 1-65), el acceso a la tierra y vivienda se lo debe interpretar como un derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad y que debe tener garantías como: Protección contra el desalojo forzoso y la destrucción y demolición arbitrarias del hogar; derecho de ser libre de injerencias injustas en el hogar, la privacidad y la familia; y el derecho a elegir la residencia y determinar dónde vivir. Así mismo, menciona que de estos derechos se desprenden otros como: la seguridad de la tenencia de la tierra, la restitución de la vivienda, la tierra y el patrimonio, el acceso no discriminatorio y en igual de condiciones a una vivienda adecuada y la participación en la adopción de decisiones vinculadas con la vivienda en el plano nacional y en la comunidad.

En el Código de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización<sup>1</sup> (COOTAD), se menciona que los Municipios deben implementar el acceso de las personas a una vivienda y aun hábitat. Todos estos lineamientos se encuentran integrados en la política 1.8 del Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021:

Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación (Mideros Mora 2017, 58).

Como se mencionó en los párrafos anteriores, el surgimiento de las organizaciones sociales de Monte Sinaí, fue para hacer cumplir este derecho. Pero el hecho de trabajar de manera aislada les quitaba eficacia y contundencia, decidieron unirse y conformar una sola organización, con el único fin, luchar por la tierra y la vivienda. Este ejercicio fue uno de los resultados de una experiencia anterior, cuando en el año 2016 se articularon todas las organizaciones sociales de Monte Sinaí para traer al Tribunal Internacional de Desalojos que sesione en este lugar, como parte de los eventos realizados por la convención Hábitat 3 (P. Sánchez 2017).

De esta práctica valoraron la importancia del trabajo en equipo, de tener metas concretas, de caminar juntos, descubrieron que unidos podían llegar más lejos y ser más efectivos en su incidencia. Desde ese momento se comienza a generar un nuevo sentido de organización y trabajo comunitario. Se genera todo un proceso formativo y de espacios de fortalecimiento comunitario, los cuales se van materializando en acciones concretas: En el año 2017, decidieron conformar una veeduría<sup>2</sup>, con el objetivo de vigilar el cumplimiento de la ley

---

<sup>1</sup> Establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar autonomía política, administrativa y financiera.

<sup>2</sup> Es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

88 y su reglamento<sup>3</sup> (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2017) y (Visión360 2018).

Para (Herazo G 2018, 1-11), hablar de este proceso es dar a conocer los aspectos que unen al individuo con su comunidad, al generar un sentido de identificación y pertenencia que se fortalece a partir de la interacción cotidiana, participar en actividades comunes y tener un pasado compartido. Esto es lo que permite generar una organización y participación comunitaria.

Además, fue una respuesta a la incursión del gobierno nacional para asumir el proceso de legalización de este sector. El presidente de ese entonces, Eco. Rafael Correa Delgado emite un decreto N° 607 donde se declara área de reserva de seguridad a 9300 hectáreas (B. P. Sánchez 2015, 75). Esto sucedió en el año 2010. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, asume el proceso de legalización, causando malestar e incertidumbre a los más de 27 mil familias que habitan en esta comunidad (Geográfico 2017, 4-32).

Esta experiencia, es el resultado de la creación de un sentido de comunidad. El hecho que se hayan unido y conformado una organización de organizaciones, va más allá de únicamente satisfacer necesidades o de querer figurar. Existe un lazo más profundo que ha movido y mueve a este equipo, conformado por 20 representantes de las organizaciones, a seguir caminando juntos en la lucha por la tierra, por la vivienda y por un hábitat seguro y saludable. Hay una serie de factores que logran conectarse e identificarse, llegando a unir sus deseos individuales en deseos colectivos, a identificarse como parte de un mismo cuerpo, a conectar sus emociones, sus sentimientos, su cultura, su forma de ver el mundo, su amor a la tierra, etc., son factores que potencian este sentido, fortalecen la organización y posibilitan una permanencia en el tiempo.

---

<sup>3</sup> Ley de legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo.

Es un sentido comunitario en torno a la interacción social, que se complementan con la concepción de arraigo territorial y un sentimiento general de mutualidad e interdependencia, un sentimiento que los miembros tienen de pertenencia, son importantes para los demás y para el grupo, y una fe compartida en que las necesidades de los miembros serán atendidas a través del compromiso de estar juntos (Maya 2004, 1-9).

Según este autor, hay cuatro componentes específicos que se hacen presentes: La pertenencia que se refiere al sentimiento que hace que una organización social se sienta que es una comunidad donde puedan expresar sus emociones de identificación con la misma; la influencia, hace referencia al poder que la organización social ejerce sobre el colectivo, y recíprocamente al poder de las dinámicas del grupo sobre sus miembros. Las personas con un sentimiento más fuerte de comunidad son las más activas en las dinámicas de grupo y se convierten en un referente para el resto de participantes; integración y satisfacción de necesidades, tiene que ver con los valores compartidos por los miembros del grupo y con el intercambio de recursos para satisfacer las necesidades de los integrantes y; conexión emocional compartida, los integrantes de la organización reconocen la existencia de un lazo compartido, el cual es el resultado del contacto positivo prolongado y de participar de experiencias y una historia común.

Para (Montero 2004), el sentido de comunidad pasa por mantener relaciones estrechas y afectivas con muchas personas, saber que se cuenta con ellas en momentos de alegría y tristeza.

Para (Krause Jacob 2001, 12), la comunidad debiera acoger la multiplicidad, en un movimiento de recreación permanente de la existencia colectiva, en un fluir de experiencias sociales vividas como realidad propia, pero compartida intersubjetivamente.

En lo que respecta a la acción, esta no viene dada por gestiones aisladas, sino que es el resultado de toda una construcción participativa de una comunidad, conocida como

incidencia política. Ésta nace cuando la organización ha pasado por todos los procesos mencionados y ha llegado a una madurez y a una concientización que le permite problematizar las situaciones que vive la gente, la comunidad; y proponer alternativas que generen un cambio en las estructuras de poder, es decir, en las políticas públicas, con el fin de transformar aquellas estructuras injustas, opresoras y generar una visión crítica de la realidad en que viven las personas (Ocampo López 2008, 57-72).

La incidencia política es un proceso libre, democrático, deliberado y organizado que es protagonizado por la gente, para influir sobre los mecanismos de poder y toma de decisiones, a fin de implementar o reformar políticas públicas que promuevan transformaciones sociales para alcanzar el bien común (Fernández Ludeña 2010, 22-28).

Todo este proceso que se recoge en este documento del sentido de organización, participación, sentido de comunidad y emociones, se encuentran presentes en la historia que han vivido y viven el equipo de 20 coordinadores comunitarios de Monte Sinaí. Autores como Paulo Freire, Julián Rappaport, Maritza Montero, Fals Borda, lo han expresado con mucha claridad: las comunidades se organizan cuando hay necesidad compartida, una problemática que les afecta y desde ese momento se genera un proceso de constitución de un cuerpo o equipo que pasa por diferentes etapas de consolidación. La organización comunitaria de Monte Sinaí, ha podido vivir esta experiencia y a partir de ella ha dado un paso más, que es la generación de estrategias de incidencia política.

Al poder incorporar esta experiencia en los presupuestos trabajados en esta investigación, permiten completar el círculo y, además, enriquecer las propuestas de la Psicología Social y Comunitaria que apuntan a la transformación de las estructuras injustas. Una forma efectiva para hacerlo, puede ser a través de la creación de estrategias de incidencia política que permita modificar o cambiar una política pública.

Con la organización y participación comunitaria no es suficiente para cambiar un sistema. Se puede “sí”, mejorar la forma en que viven las personas, generar comunidades empáticas e inclusivas, mejorar el hábitat, crear acciones para cuidado del medio ambiente, realizar marchas, protestas, etc. No es quedarse únicamente en la punta del iceberg, en lo superficial, sino que es necesario ir a la base de éste, a los problemas más profundos. Por este motivo, se hace necesario de otro tipo de acciones más potentes y complejas; una de ellas, es la incidencia política. La efectividad de la misma dependerá de cuan estructurada se encuentre una organización social y de la claridad de sus metas y de sus intereses.

Actualmente (abril del 2022), este grupo de coordinadores comunitarios continúa luchando por el derecho a la tierra y a la vivienda, por un hábitat más seguro y saludable para todas y todos. Pero ya no desde una veeduría, sino desde otro mecanismo de control social conocido como Observatorio,<sup>4</sup> el mismo que se creó para dar continuidad el trabajo empezado y para seguir vigilando la política pública 1.8: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación (Mideros, 2017).

La creación del Observatorio Nacional por el Derecho a la Vivienda y el Hábitat, forma parte de uno de los resultados de su búsqueda de un buen vivir para toda su comunidad. Para (Prada Alcoreza s/a, 9-18), esto se da a través de la unión de las personas con la política y la capacidad de influir directamente en las decisiones que tomen y que afecten sus vidas, sus contextos naturales y comunitarios. Los 20 coordinadores o líderes, gracias al fortalecimiento

---

<sup>4</sup> Es un mecanismo permanente de control social que permite la interlocución entre el Estado y los ciudadanos. Está constituido por personas de la sociedad u organizaciones ciudadanas que estén interesadas en vigilar y acompañar el cumplimiento de una política pública a través de la realización de diagnósticos, monitoreos y seguimientos.

de su sentido de comunidad han podido iniciar este proceso de incidencia política como la máxima expresión de la lucha social que está llevando a cabo esta organización comunitaria.

El estudio, el análisis, la reflexión y la sistematización de todas estas categorías presentes en el proceso organizativo, ayudarán a proponer una metodología de trabajo comunitario desde la Psicología con Intervención Psicosocial y Comunitaria, como resultado de esta experiencia que ha permitido pasar de una organización social aislada a una organización de organizaciones que se ha mantenido en el tiempo y ha generado procesos de incidencia frente al derecho a la tierra y vivienda.

El problema que plantea esta investigación es: *Se desconoce el modo cómo la incidencia política ha fortalecido el sentido de comunidad haciendo que la organización pase de acciones aisladas a formar una organización de organizaciones en la lucha por el derecho al acceso y tenencia de la tierra y vivienda, en el sector de Monte Sináí-Noroeste de la ciudad de Guayaquil durante los años 2017 al 2020. Cabe mencionar que esta organización social está conformada en su gran mayoría por mujeres de las comunidades (Acosta 2019, 54-97).*

... *“Yo lucho porque amo a mi tierra, y es la tierra que dejaré a mis hijos”*. Esta frase la pronunció Xiomara Jara, coordinadora comunitaria del Observatorio Nacional Ciudadano, en el congreso que se llevó a cabo en la Universidad Salesiana en el año 2019, en el cual se habló de las Tres “T” del papa Francisco: Tierra, Techo y Trabajo (ACIPrensa 2015). Esta representa el sentido y el motor que mueve a esta lucha por la tierra, la vivienda y un hábitat seguro y saludable.

## 2. Determinación del Problema

---

Esta investigación es una reflexión de la práctica comunitaria que vive la organización conformada por 20 coordinadores Monte Sinaí. La misma girará en relación al sentido de comunidad, lo cual ha permitido que ésta se mantenga en el tiempo y haya pasado de una organización a una Organización de Organizaciones, donde el sentido de comunidad junto a las emociones son el vínculo de las acciones personales con las colectivas y, cuyo resultado, es la incidencia política por el derecho a la tierra y a la vivienda. Las emociones por sí solas pueden explicar un estado de ánimo, pero si éstas están enfocadas desde una organización y a una acción determinada, como las estrategias de incidencia política, pueden generar grandes resultados.

Este proceso reflexivo, permitirá comprender la práctica comunitaria que se ha generado en esta organización en la búsqueda de mejorar su calidad de vida a través de la legalización de la tierra y la vivienda. Luego poder sistematizar la experiencia vivida, es decir, los modos en los cuales se fue configurando el sentido de comunidad que les permitió dar el salto de una organización aislada a una organización de organizaciones.

Finalmente, con toda la información ordenada, reflexionada y sistematizada nos brindará las herramientas para elaborar una metodología desde la investigación acción participativa, que se pueda ser usada por cualquier organización social, personas o investigadores que deseen seguir profundizando en la mismas.

Para la Psicología con Intervención Psicosocial y Comunitaria de la Universidad Politécnica Salesiana y otras Instituciones, esta investigación ampliará su campo de estudio y aportará con nuevos conocimientos teóricos y prácticos. Autores como: Paulo Freire (1970), Julián Rappaport (1984), Montero (2006), Fals Borda (2014), etc., han centrado sus estudios en la comunidad y sus formas de participación. Algo parecido sucede con investigadores de las

ciencias sociales. Pero hasta el momento no se han encontrado estudios de esta relación sentido de comunidad, emociones e incidencia política como un proceso continuo, relacionado el uno con el otro.

El contar con una información detallada que dé cuenta del proceso organizativo que vivieron este grupo de coordinadores comunitarios, con un proceso sistematizado de la experiencia y una estructura de investigación acción participativa, se convertirá en una herramienta potente para las organizaciones sociales porque les permitirá mejorar sus relaciones al interior de la comunidad, mayor aceptación a pesar de las diferencias, conocer las emociones que se producen dentro del grupo humano, a fortalecerse más como equipo, a un mayor empoderamiento y desarrollar mejor sus acciones de incidencia política.

La sistematización de esta experiencia podrá ayudar a otros estudios venideros a entender mejor este proceso complementario de sentido de comunidad, emociones e incidencia política. No es un tema solo de organización y participación comunitaria sino algo que busca incidir en la transformación de estructuras sociales injustas. Esto explicaría el salto que dio este equipo conformado por 20 personas de una veeduría a un Observatorio Nacional Ciudadano por el derecho a la vivienda y al hábitat. Este logro, además de la configuración del sentido de comunidad, es el resultado de haber volcado todos estos aprendizajes en acciones de incidencia política. El dar a conocer las estrategias, los pasos que dieron para lograr esto, enriquecerá los estudios que se hagan posteriormente.

Para organizaciones sociales y personas que deseen o estén acompañando a comunidades en sus procesos de transformación y empoderamiento social y comunitario les resultará una guía para acompañar mejor en estos procesos.

### Delimitación geográfica

La presente investigación se realizará en el Noroeste de la ciudad de Guayaquil, Monte Sinaí. Se ha elegido este sector por ser uno de los últimos asentamientos humanos irregulares

donde habitan alrededor de treinta mil familias. Este territorio tiene una particularidad, en el año 2010, en la presidencia de Rafael Correa se lo declaró como propiedad del gobierno, es decir, que el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, era y es el único que puede legalizar, quitando la competencia al Municipio de Guayaquil y dándole a un Ministerio una competencia que no le corresponde.

Acontecimiento que trajo efectos directos a la población que ahí habitaba y habita, uno de ellos fue la llegada de más gente a poblar este sitio, otro fue de inestabilidad porque no tenían información clara de cómo se iba a desarrollar el proceso de legalización, abandono por parte del gobierno local, desalojos, a desarrollarse como familia, etc. Esto desde la mirada negativa, pero desde una mirada positiva, todas estas carencias, estas necesidades, la falta de información; hizo que las organizaciones sociales vayan tomando mayor fuerza. Algunas se dejaron envolver por los temas políticos, pero otras comenzaron a buscar información y ejercer presión para que esta situación mejore.

En el año 2017, luego de cinco años de una lucha desigual con el gobierno porque cada una lo hacía por su lado, decidieron organizarse mejor y en lugar de ejercer presión individual, unirse todas en un solo equipo, de capacitarse con herramientas de mecanismos de participación ciudadana y como resultado de este proceso, realizar una veeduría que luego se convertiría en un Observatorio Nacional Ciudadano por el Derecho a la Vivienda y al Hábitat, que hasta la actualidad sigue luchando por mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en este sector.

Por este motivo, decidido que la temporalidad de la investigación que vamos a realizar va desde el año 2017 hasta el año 2020, nos interesa investigar este tiempo porque deseamos conocer qué factores motivaron y están presentes para que las organizaciones comunitarias pequeñas hayan decidido unirse y conformar una sola organización integrada por 20 personas ¿Qué papel jugó y sigue jugando el sentido de comunidad en el fortalecimiento de este grupo

humano? Y ¿cómo todos estos componentes han generado acciones de incidencia que han sido claves y lo siguen siendo para la legalización de Monte Sinaí?

Más que los resultados, el proceso generado por este grupo de coordinadores: la organización comunitaria, el sentido de comunidad y la incidencia política que vamos a presentar en esta investigación, puede ser una herramienta de trabajo para las organizaciones comunitarias que se van conformando en los sectores, para las Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro y para investigadores que deseen profundizar en algunos de los temas que dejamos planteados en esta investigación.

### Objetivo general

Determinar la influencia del sentido de comunidad y su relación con las emociones en la configuración de la cultura de lucha organizada por el derecho al acceso y tenencia de la tierra y vivienda, a través de procesos de incidencia política, en el sector de Monte Sinaí-Noroeste de la ciudad de Guayaquil, durante los años 2017 al 2020, a fin de diseñar una metodología de investigación acción participativa.

### Objetivos específicos

1. Fundamentar teóricamente el proceso de formación del sentido de comunidad presente en el Observatorio Nacional Ciudadano, conformado por 20 coordinadores comunitarios de Monte Sinaí.
2. Diagnosticar el estado actual del sentido de comunidad de los coordinadores comunitarios que conforman el Observatorio Nacional por el derecho a la vivienda y al hábitat, en Monte Sinaí.
3. Diseñar una propuesta de investigación acción participativa, para fortalecer el sentido de comunidad y su permanencia en el tiempo de los 20 coordinadores comunitarios que conforman el Observatorio Nacional ciudadano de Monte Sinaí.

---

## Hipótesis

En la medida que se fortalece el sentido de comunidad, se generan mayores condiciones y posibilidades para el desarrollo de la incidencia política y el logro de las transformaciones que la organización se está proponiendo.

### 3. Marco teórico referencial

---

Existen diferentes formas de organización social, participación e incidencia política. En Ecuador se han realizado algunas experiencias en estas líneas: Karen Toledo, quien habla del sentido de comunidad de una población de la provincia del Napo. En la cual, por el ingreso del capitalismo a través de la explotación de los recursos naturales no renovables como el petróleo, se trastoca toda su estructura social, política y económica haciendo que se originen nuevas representaciones sobre el sentido de comunidad (Toledo 2018, 11-16).

Julián García y Gabriela Muñoz, se centraron en tres características del pueblo Kitu Kara. La primera hace referencia las dinámicas poblacionales indígenas de la ciudad de Quito. La segunda, se refiere a las a los mecanismos organizativos y estructura participativa de la población y; la última característica, tienen que ver con las relaciones entre el pueblo Kitu Kara y el Municipio de Quito. Narra la forma de vida, de organización y sus acciones con actores políticos que les permitió mejorar su calidad de vida (García y Muñoz Vélez 2021, 3).

La tercera, desarrollada por (Vizúete 2015, 11), donde narra cómo una comunidad del sur de Quito (Turubamba), mejoró su calidad de vida a través de la construcción de espacio comunitarios; gracias a la generación de tejido social, los procesos de organización, los significados y sentidos de las experiencias de liderazgos de sus habitantes. El autor, menciona los tres momentos que son parte de nuestra investigación, pero que no los aborda colectivamente sino, por separado; por motivo que busca dar a conocer: cómo a través de la entrega de una vivienda por parte del gobierno, la comunidad empieza a generar procesos comunitarios y en especial una apropiación de su espacio, rompiendo con lo individual que vendría hacer la casa.

En América Latina, se han dado procesos parecidos: Tenemos la investigación realizada por Alejandro Escobar, donde se reflexiona lo complicado que resulta democratizar los

regímenes, lo cual dificulta la consolidación de la democracia, por estar centrados en procesos de modernización basados en modelos de acumulación capitalista neoliberal (Escobar 2017, 107)

En otra investigación realizada por (Pierre 2019, 256-257), la crisis económica mundial ha permitido volver la mirada a las soluciones locales basadas en la participación directa de la comunidad. Los intercambios locales que se producen en estas prácticas hacen que se fortalezcan las organizaciones en relación a las cooperativas de vivienda, cuyos resultados a la larga se pueden convertir en leyes que beneficien a más personas. Estos procesos no sólo representan un tema de vivienda, sino que tienen una estructura más profunda, el fortalecimiento del tejido social y la incidencia.

En nuestra investigación, a diferencia de las experiencias presentadas, buscamos dar a conocer cómo los coordinadores comunitarios, por su deseo de alcanzar una mejor calidad de vida, han sido capaces de vivir este proceso de forma conjunta, asimilando su importancia y, en especial, alcanzando sus metas, una de las motivaciones fundamentales para continuar como equipo buscando mejoras para su comunidad. Pero, además de esto, se han generado una serie de procesos internos que posibilitaron estos éxitos: el que se hayan unido por un mismo objetivo, que hayan asumido el compromiso de caminar juntos a pesar de las diferencias (sentido de comunidad), el sentido de pertenencia con su tierra, el sentido de pertenencia con su familia, el estar abiertos a capacitarse para ejercer una mejor incidencia, etc.

### Fundamentos Teóricos

Tomando como base los objetivos del proyecto, los fundamentos teóricos presentes en esta investigación son los siguientes:

- Psicología social y comunitaria.
- Sentido de comunidad.
- Las emociones

- Incidencia política.
- Investigación Acción Participativa (IAP)

### Psicología social y comunitaria

Es importante mencionar que ésta nace en América Latina, como una reacción a su forma individualista de abordarla y que se enfocaba únicamente en la persona y no en la sociedad que se encontraba alrededor de ella, es decir, no daba respuesta a los problemas sociales. Para (Montero, 2004, 34-37), representa una rama de la psicología cuyo objeto es el estudio de los factores psicosociales que permiten desarrollar, fomentar y mantener el control y poder que los individuos pueden ejercer sobre su ambiente individual y social para solucionar problemas que los aquejan y lograr cambios en esos ambientes y en la estructura social. Además, va más allá de la salud mental de la comunidad, se enfoca en el funcionamiento de los individuos en las unidades sociales, las organizaciones y las comunidades.

En este sentido, el rol del psicólogo social también cambia, ya no es el que tiene el poder, el conocimiento sino que debe convertirse en un agente integrado en la comunidad, que no descubre las problemáticas sino que participa en red, en conjunto con ellos en la formulación de acciones comprometidas de resolución (Ramírez Barreto 2016, 1-18).

Se origina una nueva mirada, no sólo da el salto de lo individual a lo colectivo, sino que considera a la persona como sujeto de su propio cambio, le da protagonismo, lo convierte en constructor de su realidad y deconstructor<sup>5</sup> de sistemas sociales que afectan a la población. Siguiendo la línea de Montero, y que calza muy bien con la investigación que estamos realizando, es una psicología de la acción para la transformación, donde, tanto los “expertos” como los sujetos están al mismo nivel y se complementan. Es una transformación del sujeto individual a

---

<sup>5</sup> Como medio de cuestionamiento del orden político, social y económico establecido.

una relación individuo-grupo-sociedad. Se convierte en una relación dialéctica de cambios mutuos, es decir, la persona crece en sociedad.

### Sentido de comunidad

Antes de pasar a la conceptualización de este término, es importante conocer qué se entiende por comunidad desde la Psicología Social Comunitaria. Para (Herazo González 2014, 30), una comunidad es un grupo que se va transformando y evolucionando a medida que pasa el tiempo y los logros que van obteniendo. El número de personas, que la integran, puede variar, lo que importa es su capacidad de relacionarse como equipo, su sentido de pertenencia hacia él, su identidad social, su conciencia de lo que significa trabajar en grupo. Todo esto les permite formar una unidad a pesar de la diversidad y convertirse en un motor social que empuja a cambios en la sociedad.

La comunidad no es un grupo social que se forma de la noche a la mañana, ni tampoco que se organiza por una necesidad común o por influencia del investigador. La comunidad son todas aquellas dinámicas que se generan día a día en las relaciones humanas de un barrio, de una manzana o cuadra. Ésta preexiste antes de la llegada del profesional, tiene su propia vida, su forma de concebir al mundo, sus propias necesidades e intereses, su historia, su forma de organización y de participar (Maritza 1984, 13).

Hablar de comunidad en un sentido psicológico implica referirse a las interacciones, sentimientos, percepciones y conductas de individuos que constituyen una unidad simbólica relacionada con la vida en común. Se relaciona con la claridad percibida de sus metas de vida, de sus capacidades para alcanzarlas, el superar los obstáculos y encontrar el sentido de la propia existencia. (Cueto, y otros 2016, 4),

A pesar que las personas, que conforman la comunidad, tienen su propia forma de actuar dentro del sector donde habitan y de su libre participación porque ésta no es obligatoria, existen puntos clave que los identifica y los vincula como: el amor a su tierra, el deseo de dejar

un mejor futuro para sus hijos, el arraigo al lugar donde habita, las relaciones simbólicas, el significado que tiene su tierra por la cual luchó, la identidad que se construyó alrededor de la misma, el tejido social que se formó y en especial los lazos emocionales. Todo este mar de significados, de emociones, de sentimientos y deseos tienen que ver con el sentido de comunidad.

Para (Herazo et al 2014), existe comunidad donde se encuentra un sentido de comunidad y, a su vez, existe sentido de comunidad donde hay comunidad. Por este motivo sería limitar, el decir que existe organización y participación cuando aparece una necesidad que afecta a toda una población, éstas se dan cuando hay un sentido de comunidad. Éste es el gran aporte que nos ha dejado la Psicología Social y Comunitaria y que, gracias a él, podemos entender a la persona no como individuo sino sujeto que se construye en sociedad.

El sentido de comunidad permite que los integrantes de una comunidad, cuando hay una necesidad común, busquen acciones para la solución de la misma. Este hecho de unirse y de participar representa una segunda forma de organización y participación social. Es aquí donde las personas van tomando conciencia que juntas pueden lograr más. Esta experiencia les permite fortalecer o consolidar lazos afectivos que les da seguridad, caer en la cuenta que no están solas, que son importantes, que pueden llegar muy lejos. Parafraseando a (Herazo et al, 2014), una fe compartida en que las necesidades del grupo y de la comunidad serán atendidas a través del compromiso de estar o caminar juntos .

Algunos componentes que Herazo cree importantes y que están presentes en el sentido de comunidad son: la membresía que viene hacer un sentido compartido de familiaridad y contiene lo siguiente: los límites, la seguridad emocional, sentido de pertenencia e identificación, inversión personal, sentido de símbolos comunes. El segundo tiene que ver con la conexión emocional compartida, representa el reconocimiento de los integrantes de una

organización que existe un lazo o vínculo compartido. En el caso de la gente de Monte Sinaí, el arraigo a su tierra y el amor a su familia (Herazo et al, 2014).

El sentido de comunidad, a los integrantes de una organización, les ayuda e impulsa a superar todo tipo de conflictos personales o comunitarios. No deja que todo lo que han construido juntos se pierda, se destruya. Más bien, que éste se pueda fortalecer sin afectar el sentido psicológico de comunidad. Saber que se cuenta con ellos en momentos de alegría y tristeza (Montero 2004).

Para (Maya Jariego 2012, 1-9), es un sentido comunitario en torno a la interacción social, que se complementan con la concepción de arraigo territorial y un sentimiento general de mutualidad e interdependencia, un sentimiento que los miembros tienen de pertenencia, son importantes para los demás y para el grupo, y una fe compartida en que las necesidades de los miembros serán atendidas a través del compromiso de estar juntos.

Éste posee cuatro características que se complementan con los componentes mencionados por Herazo:

Pertenencia: Se refiere al sentimiento que hace que una organización social se sienta que es una comunidad donde puedan expresar sus sentimientos de identificación con la misma.

Influencia: Poder que la organización social ejerce sobre el colectivo, y recíprocamente al poder de las dinámicas del grupo sobre sus miembros. Las personas con un sentimiento más fuerte de comunidad son las más activas en las dinámicas de grupo y se convierten en un referente para el resto de participantes.

Integración y satisfacción de necesidades: Son los valores compartidos por los miembros del grupo y con el intercambio de recursos para satisfacer las necesidades de los integrantes.

Conexión emocional compartida: Los integrantes de la organización reconocen la existencia de un lazo compartido, el cual es el resultado del contacto positivo prolongado y de participar de experiencias y una historia común.

Mientras que para (Krause Jacob 2001, 1-12), los elementos mínimos para definir comunidad deben primar conceptos que apunten a la dimensión subjetiva e intersubjetiva. Esta dimensión se la conoce como sentido de comunidad o sentimiento de comunidad. Éste representa lo que siente un grupo de personas que forman parte de una red de relaciones de apoyo mutuo, en las que se puede confiar, todo lo que le mueve interiormente a un individuo de pertenecer a una colectividad mayor. La fusión entre lo propio y lo diverso no es algo únicamente racional, sino emocional y es evidenciada por la experiencia, pero con plena conciencia de que las emociones son determinadas socialmente.

Finalmente, para (Cueto et al, 2016), el sentido de comunidad no es algo estático que se queda dentro de un grupo social, más bien permite construir redes de trabajo y la construcción de una historia compartida:

El sentido de comunidad hace referencia a la vivencia subjetiva de pertenencia a un grupo a través del cual se satisfacen ciertas necesidades, en una relación de influencia mutua entre sus miembros, con los cuáles se construyen lazos afectivos. Las transformaciones y los cambios que se dan en el espacio en el que se reside incidirían en el sentido de comunidad de sus miembros. La comunidad no solo implicará la existencia de una categoría social que delimita la pertenencia a la misma, sino que también será fuente de satisfacción en tanto permita el establecimiento de redes y la construcción de una historia compartida (5).

## Emociones

Para (Jasper 2012, 48), existen cuatro categorías de las emociones: Las pulsiones, que son las que tienen que ver con los impulsos del cuerpo tales como: el deseo, la adicción a sustancias, o las necesidades biológicas y la de dormir; las emociones reflejas, son las reacciones al entorno físico y social inmediato y están acompañadas de un conjunto de expresiones faciales y cambios corporales, estas pueden ser: miedo, alegría, sorpresa, disgusto, conmoción, etc.; las

lealtades u orientaciones afectivas son apegos o aversiones: amor, simpatía , respeto, confianza, admiración y sus equivalentes negativos y; emociones morales, se refieren a los sentimientos de aprobación o rechazo basados en intuiciones o principios morales.

En el sentido de comunidad las emociones juegan un papel muy importante porque permite que las personas pasen de significados individuales a significados compartidos que son contruidos en su interacción y que les permite identificar los elementos que se les presenta en el contexto, en su organización y en su lucha por la tierra y la vivienda.

Para la organización y participación comunitaria, debe asegurar que las necesidades básicas de las personas sean cubiertas en dos sentidos: uno en relación al componente afectivo del bienestar subjetivo, es decir, de lo emocional. Hace referencia a las emociones y estados de ánimo de las personas positivos y negativos y; dos al componente cognitivo del bienestar subjetivo, el mismo que tiene que ver con la satisfacción de la vida (Hombrados 2013, 59-73).

Por este motivo, tratar de encasillar a las emociones en un solo concepto es imposible porque estas tienen que ver con los sentimientos que puede tener una persona. Más aún cuando ésta entra en contacto con otra persona o tiene algún estímulo externo, surgen una serie de movimientos internos que pueden ser positivos o negativos. Tienen un sentido de contagio, por ejemplo: Si hay un problema de desalojos todas las personas van a experimentar miedo, insertidumbre, desesperación, tristeza, dolor, etc. Pero si a este mismo grupo le dicen que van a recibir las escrituras de sus predios, los emociones van hacer distintas: alegría, realización, seguridad, confianza, etc.

El acompañamiento a las comunidades está lleno de sorpresas, de chistes, de risa y, aunque también hay dolor y carencias, no son esos sentimientos los únicos que expresan las personas que los sufren. Uno de los aspectos fortalecedores del trabajo psicológico comunitario es: la jovialidad, el buen humor y la alegría con que muchos miembros de comunidades comprometidos en proyectos comunitarios asumen las tareas, se preparan para realizarlas,

toman decisiones de importancia y discuten los resultados obtenidos. En el cual se establecen pautas y normas que van conformando los modos de expresar esa relación, la cual está unida a la sensibilidad e influye sobre la acción y sobre el aprendizaje.

### Incidencia política

Son los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general (McKinley y Baltazar 2005, 19).

Hacer incidencia política de forma efectiva requiere de varios elementos o fuentes de poder que aumentan las probabilidades de éxito de la ciudadanía frente al gobierno. Algunos de estos elementos contribuyen a la acumulación y consolidación de fuerza social, mientras que otros contribuyen al fortalecimiento de capacidades técnicas: 1. Capacidad de análisis 2. Capacidad de propuesta 3. Capacidad de negociación 4. Capacidad de investigación 5. Conocimientos metodológicos sobre incidencia política 6. Manejo de información (McKinley et al, 2005).

Según este autor, se hace incidencia política para:

**Resolver problemas específicos a través de cambios concretos en políticas y programas públicos:** En este esfuerzo, es importante involucrar, desde el principio, a la población afectada por el problema que se quiere resolver, asegurar que la propuesta concreta de su grupo o coalición refleje las prioridades más sentidas de esta población y que garantice un cambio real en su vida diaria (20).

**Fortalecer y empoderar a la sociedad civil:** La incidencia política, en la medida que promueve la organización social, la construcción de alianzas, formación de personas líderes, y la

construcción de nuevas relaciones a nivel nacional e internacional, estimula el fortalecimiento y el empoderamiento de la sociedad civil en general (21).

**Promover y consolidar la democracia:** Es una forma de fortalecer la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre políticas públicas y programas, promoviendo una cultura política transparente. En la medida en que la sociedad civil va avanzando en el logro este objetivo, va transformando las relaciones de poder entre las instituciones del Estado y la ciudadanía hacia un modelo más democrático (21).

Para (Jaramillo 2015, 2), las estrategias de incidencia son exitosas si son capaces de contribuir a la formación de personas y grupos que se conciben a sí mismos como sujetos de derechos, y que son capaces de contribuir, desde sus experiencias y vivencias cotidianas, a las decisiones públicas, sea en el plano individual, familiar o desde las organizaciones sociales. Todo esto debe pasar por una formación de ciudadanos y ciudadanas que tengan garantizados sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales, y que participen activamente en la vida social y política debe ser la meta.

La incidencia política, es la capacidad de poder influenciar a otros, sean personas o colectividades, y especialmente a aquellos que tienen el poder y hacen las decisiones, para que identifiquen, reconozcan y transformen los problemas que afectan a todos y especialmente a las comunidades vulnerables y excluidas. La incidencia es un proceso de cambio social y de transformación que busca que las relaciones de poder en la sociedad sean más democráticas, asegurando que las personas, grupos y organizaciones excluidas tengan voz en las decisiones públicas y para que tengan vida y ambientes saludables, seguros y productivos.

Esto se encuentra muy relacionado con el empoderamiento, pero su sentido no va únicamente en la línea que plantea Rappaport, que es la lucha por alcanzar algo que por ley les corresponde, sino que es una construcción colectiva donde se hacen presentes sus sueños, sus deseos, sus sentimientos, sus valores, el amor a su tierra, a su familia, etc. Pasar de ser grupos

activistas, a ser organizaciones sociales con un sentido humano, inclusivo y respetuosos de las diferencias que pueda tener la otra persona. Esto unido a un proceso de reaprendizaje de cómo construir organización comunitaria junto a otras personas, de participar por un mismo objetivo, de perseverancia, de constante aprendizaje, de generación de un sentido de comunidad y, todo esto, enfocado en procesos de incidencia política.

La labor de incidencia es una tarea paciente y de permanente trabajo, con no pocos obstáculos y fracasos. Es muy importante la transparencia y claridad pues se debe mantener una posición clara y firme frente a los distintos actores (gobierno, partidos políticos, organizaciones sociales e instituciones, actores económicos, etc), de tal manera que los mensajes sean coherentes para todos los actores y en todos los escenarios (Jaramillo et al, 2015).

Este autor, menciona también que, incidir es tener bien claros los objetivos propuestos: ¿En qué problemática o situación concreta queremos incidir? ¿A dónde queremos llegar o cuál es el alcance que le queremos dar a esta incidencia? ¿Qué queremos conseguir? ¿Qué estrategias se van a utilizar? ¿Cuál es la ruta a seguir? Es necesario tener claridad en las prioridades y concretarse en objetivos específicos a alcanzar, y no sólo estar atento a los resultados inmediatos (4).

Finalmente, como para cerrar este apartado podemos decir que, la incidencia política es el resultado de todo el proceso que una comunidad ha ido viviendo o experimentando, desde de su organización, sus emociones, sus aprendizajes, sus historias compartidas, su creación de sentido de comunidad y su permanencia en el tiempo. Toda la descripción teórica aquí expuesta, evidencia este proceso y a la vez marca una ruta para aquellas personas u organizaciones que deseen asumir este compromiso de búsqueda de mejores alternativas para la gente que más lo necesita. Por este motivo, esta investigación a más de contar una experiencia de vida asumida por un grupo de coordinadores comunitarios de Monte Sinaí, que fue investigada, puede ser tomada como un manual porque da a conocer los puntos claves de cómo iniciar una

organización, lo que se debe generar hacia dentro y cómo llevarla a la práctica. Además, la veracidad de esta información se contrasta con las historias de vida contadas por personas que viven ahí y han formado y siguen formando parte del Observatorio Nacional Ciudadano.

Un insumo más que esta investigación aportará es, un esquema de cómo hacer para que la organización se siga fortaleciendo en el tiempo y sigan alcanzando más logros para su comunidad. La propuesta que se va a plantear surge de una metodología propia de la Psicología Social y Comunitaria, que es la Investigación Acción Participativa (IAP). Por qué usamos esta, porque nos interesa aportar en la creación de organizaciones sociales autónomas, reflexivas, críticas, propositivas, libres y anti paternalistas.

### Investigación acción participativa (IAP)

Para (Herrera Farfán y López Gúzman 2012, 261), la IAP es un medio para llegar a formas más satisfactorias de sociedad y de acción emprendidas para transformar las realidades con que empezamos el ciclo. Ésta implica una democracia participativa que se construye de abajo hacia arriba con los movimientos sociales, políticos y culturales. (261 - 281).

Como se mencionó, la Investigación Acción Participativa, es una metodología que nace del cambio de sentido de la Psicología Social y Comunitaria. Se traduce en un trabajo colectivo, al mismo nivel entre el profesional-investigador y las personas de una comunidad. Algunas de sus características son la comunicación y la confianza entre estos dos actores. Unido a esto, está la formación de ambos actores, los integrantes de la organización en herramientas para hacer más efectiva su lucha y, el “profesional” aprender de las personas que acompaña.

Para (Montero et al, 2006), la participación es un procedimiento metodológico que sólo puede llevarse a cabo con la colaboración de las personas, que buscan transformar una situación que para ellas es necesaria. Ésta no busca responder a movimientos políticos, a acciones de activismo social, sino que busca incorporar a la gente al espacio público de la transformación social.

Tiene una orientación a la transformación social, así como un carácter crítico, dialógico, reflexivo, político, fortalecedor de la sociedad civil y democrático; además es colectiva, participativa y, en su desarrollo latinoamericano, no se utiliza solo para “constatar sino para problematizar (147).

Pasos para realizar una IAP:

1. Definir como meta última de la investigación a la “transformación radical de la realidad social y el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente”. Los beneficiarios son las personas involucradas.

2. Completa y activa participación de la comunidad en todo el proceso de investigación.

3. La participación se dirija a una variedad de gente que sufre explotación, pobreza, opresión.

4. Facilita en las personas diversas expresiones de conciencia respecto de sus propios recursos. Así como el desarrollo de mayor seguridad en sí mismas. Tienen un efecto fortalecedor.

5. Lograr un análisis más auténtico y preciso de la realidad social.

## 4. Materiales y metodología

---

(Cabezas y Naranjo 2018, 42), señala a la metodología como el conjunto de aspectos operativos del proceso cognitivo indispensables en la realización de un estudio. Es decir, constituye el plan general del investigador para obtener respuestas a las interrogantes a través de la recolección de datos, ordenamiento y análisis de la información que permitirá la interpretación de los resultados en función al objeto de estudio.

Por la dimensión y el objeto de estudio de la misma, se utilizarán varios tipos de métodos de investigación, entre ellas: el método bibliográfico porque se necesitará información todo lo concerniente a la organización y participación comunitaria, al sentido de comunidad y su relación con las emociones y la incidencia política. Todos estos resultados teóricos que forman parte de la psicología social y comunitaria, se los aplicará al fenómeno que se estudiará en esta investigación, el mismo que tiene que ver con la conformación de una organización de organizaciones que se ha mantenido en el tiempo y ha sido capaz de generar procesos de incidencia frente al tema del derecho a la tierra y a la vivienda, para ello utilizaremos el método aplicado. El método histórico-lógico, nos permitirá conocer todo el proceso que ha vivido este grupo conformado por 20 coordinadores comunitarios y todos los cambios que se han producido en ellos. Finalmente, el método hipotético deductivo porque en esta investigación se declara la hipótesis que a medida que se fortalece el sentido de comunidad, se generará una mayor incidencia política y esto permitirá mejorar la calidad de vida de las personas.

Dado que el objeto de estudio de esta investigación es el sentido de comunidad presente en la organización social conformada por 20 coordinadores comunitarios de Monte Sinaí, ha sido el motor que ha permitido vincular sus intereses personales con los intereses comunitarios, sus emociones y su forma de participación, para llegar a procesos de incidencia

política y mantenerse en el tiempo. Se recurrirá a un diseño no experimental porque se observará todos los elementos que se han hecho presentes en la conformación y consolidación de la organización popular a través del sistema de relaciones intersubjetivas y comunitarias de 20 líderes comunitarios de Monte Sinaí.

El enfoque metodológico que vamos a utilizar es el mixto porque tiene en cuenta elementos de carácter cuantitativo y cualitativo. El primero hará referencia al número de personas que van a participar en la investigación actores principales como los coordinadores que forman parte del Observatorio y secundarios, los integrantes de las otras organizaciones sociales y familias de los sectores. Y a la vez, el segundo, con todo lo que tiene que ver con los procesos de conformación de la organización, el sentido de comunidad, la influencia de las emociones. y la participación a través de procesos de incidencia política.

Según (Sampiere, Fernández Collado y Baptista Lucio 2010), el uso de este método permitirá minimizar e incluso neutralizar algunas desventajas de ciertos métodos.

La utilización del mismo permitirá un acercamiento directo a la realidad que viven estas personas para llegar a conocer sus experiencias propias, opiniones, emociones, conocimiento, etc. en la conformación, consolidación e incidencia política de esta organización. Para ello se pueden utilizar una serie de técnicas como: entrevistas, historias de vida, estudio de casos, análisis documental, etc.

Con todo lo mencionado, la presente investigación responderá a la siguiente estructura: Un primer objetivo que buscará fundamentar teóricamente el proceso de formación del sentido de comunidad presente en el Observatorio Nacional Ciudadano, conformado por 20 coordinadores comunitarios de Monte Sinaí.

El método elegido para el estudio de ese objetivo es el analítico-deductivo porque se analizará de manera general toda la información concerniente a como se fue conformando el Sector de Monte Sinaí y todo lo que esto trajo consigo hasta aterrizar en la organización que

se conformó para luchar por la tierra y vivienda. Para ello usaremos las técnicas de registro de historias de vida y el análisis de contenido. Los instrumentos a utilizar la recopilación de datos que existe en los medios digitales, escritos, libros y el procesamiento de toda la información recopilada.

Un segundo objetivo, será el: diagnosticar el estado actual del sentido de comunidad de los coordinadores comunitarios que conforman el Observatorio Nacional por el derecho a la vivienda y al hábitat, en Monte Sinaí y la generación de procesos de incidencia política para satisfacer las distintas necesidades de la población, en especial las que tienen que ver con el derecho a la tierra y a la vivienda.

El análisis, la deducción y la síntesis elementos que utilizaremos para el estudio de este objetivo. Las técnicas que más nos pueden ayudar a obtener la información son el análisis de los contenidos. Los instrumentos que nos permitirán llegar a la misma serán: el procesamiento de la información, la sistematización de la información publicada y otra difundida por la red y la redacción de la síntesis.

Y un tercer objetivo, iría en relación a: diseñar una propuesta de investigación acción participativa para fortalecer el sentido de comunidad y su permanencia en el tiempo de los 20 coordinadores comunitarios que conforman el Observatorio Nacional ciudadano de Monte Sinaí. Para lo cual se realizará un proceso reflexivo de cómo la conexión emocional compartida ha influido para que la organización social se mantenga en el tiempo y hayan ejercido su derecho a la tierra y vivienda a través de procesos de incidencia política.

Se usará el método de la investigación acción. Las técnicas que se aplicarán serán: registro de historias de vida, el procesamiento y el análisis de la experiencia de los 20 líderes comunitarios.

Los instrumentos que harán posible esto serán la entrevista a los actores principales en este caso los líderes de las comunidades, la reflexión, el análisis y la interpretación de todo

lo vivido por este grupo. Con el fin de sistematizar la experiencia y esquematizar una propuesta de investigación acción participativa.

Para este estudio trabajaremos con tres técnicas: análisis de contenidos, entrevistas y registro de historias de vida. La primera nos permitirá revisar y analizar la información que existe sobre el tema del derecho a la tierra y vivienda y de estudios de la psicología social y comunitaria referente al sentido de comunidad. La segunda, permitirá conocer las percepciones, las experiencias y las emociones presentes en las personas que conformaron la organización popular y; finalmente las historias de vida, nos permitirá conocer su historia y lo que les motivó a organizarse.

La Investigación Acción permitirá un aprendizaje mutuo entre los diferentes actores, que se unen para trabajar juntos por un cambio social, transformación social o política. llevándolos a un empoderamiento (Ahumada, Antón y Peccinetti 2012). Experiencia que se la ha visto presente en la lucha organizada de los líderes comunitarios de Monte Sinaí, a través de procesos de incidencia política que los ha llevado a pasar de una organización aislada a una organización de organizaciones.

La propuesta que vamos a redactar a continuación responde a una necesidad de la organización social, Observatorio Nacional Ciudadano, de buscar alternativas para integrar a más personas en la misma, entre ellos jóvenes, para asegurar la formación de las mismas, la permanencia en el tiempo, crecer como equipo y seguir haciendo incidencia para mejorar la calidad de vida de la gente que más lo necesita.

## PROPUESTA DE PROYECTO

En el Ecuador existen pocos espacios para la participación de los jóvenes, lo mismo sucede cuando se trabaja con organizaciones sociales, la mayoría de ellos son gente adulta. Es muy importante, en ellos, ir generando reflexión de cómo integrar a la cultura juvenil a los procesos organizativos. Darles a conocer, que existen otros tipos de organización a los que los jóvenes están acostumbrados a relacionarse: las tribus urbanas, las pandillas, la calle. Para María Elena Acosta, se deben generar en las comunidades espacios de arte, música, deporte, que les presenten desafíos.

Para que la organización se mantenga, y sobre todo para que la participación de la gente se mantenga, ésta debe tener la capacidad de ir readecuándose, ser flexible, evaluando permanentemente los logros y las debilidades, reconstruirse para ir respondiendo a lo que necesitan, plantearse nuevos desafíos, tener claro cómo quieren que funcione la organización, cuál sería la dinámica que permita mantener la motivación, la participación.

**Nombre de la propuesta:** Propuesta de intervención psicosocial para la incorporación de más personas, en especial jóvenes, en el equipo del Observatorio Nacional Ciudadano.

**Dirigida a:** Personas adultas y jóvenes de las diferentes comunidades, organizaciones sociales, que existen dentro y fuera de Guayaquil y que deseen participar.

### Antecedentes

La propuesta que vamos a plantear a continuación se sustentará en el metodología de la Investigación Acción Participativa, por dos motivos, una porque ésta tiene directamente que ver con la Psicología Social y Comunitaria, que representa el fundamento de esta maestría y, la otra, porque la teoría de la IAP, nos dice que las personas de las comunidades son las que deben ser actores de su propio cambio, mientras que el “profesional” viene a formar parte

de esta estructura, a aportar con herramientas y aprender de la comunidad y juntos lograr cambios sociales.

Para plantear el esquema de esta propuesta vamos a tomar los puntos críticos que aparecieron en la historia de vida de Xiomara Jara. Toda propuesta de IAP, debe estar centrada en las necesidades reales de la gente y expresadas por ellos. Por este motivo, nos vamos a entrar en el punto que tiene que ver con incluir a más personas en el Observatorio Nacional Ciudadano, no sólo gente adulta sino los jóvenes ya que una de las falencias de esta organización es la poca participación de los jóvenes. Creemos que, al incrementar más personas, se podría organizar los roles y funciones de cada uno de los miembros de este equipo y así superar la ausencia de algunos de sus miembros por temas de trabajo.

Además, el contar con un equipo más nutrido permitiría realizar más y mejores acciones de incidencia, más fuerza, mejorar la convivencia hacia dentro de la organización, esto también era un punto crítico, y asegurar una mayor permanencia en el tiempo.

Otro aspecto que resultaría de esta propuesta, sería fortalecer el esquema que surgió de esta investigación: construcción de su espacio físico como el primer escalón de la organización; la defensa de este espacio, la lucha por los servicios básicos el segundo escalón; el tercer escalón a más de la reivindicación de sus derechos, hay una profundización en su quehacer como grupo, el buscar puntos compartidos, el vencer los miedos, los rencores; un cuarto escalón el llegar hacia lo más profundo , le generación de una fe compartida, la generación de confianza, el respeto, el sentido de comunidad, etc., y el quinto escalón, tiene que ver con su accionar como resultado del trabajo en todos los escalones. La incidencia tendrá un efecto multiplicador porque, con los logros que obtenga, va a enriquecer a toda la estructura de la organización. Éstos son inputs para la gente porque los anima a mejorar su accionar, les motivo a seguir juntos, a mantenerse en el tiempo y además, seguir desarrollando estrategias de incidencia.

<b>MI COMUNIDAD CRECE EN INTEGRANTES Y EN INCIDENCIA</b>			
<b>Objetivo general</b>	Fortalecer al Observatorio Nacional Ciudadano con la participación de más personas, tanto adultas como jóvenes para poder fortalecer al equipo, mayor impacto en las estrategias de incidencia y seguir permaneciendo en el tiempo luchando por las comunidades más necesitadas.	<b>Indicadores de proceso</b>	<b>Medios de verificación</b>
		<p>Se capacita un grupo de 15 personas entre jóvenes y adultos.</p> <p>El 80% de los capacitados se integran al equipo del Observatorio.</p> <p>Se construye una propuesta de trabajo de fortalecimiento del equipo del Observatorio.</p>	<p>Folleto o cuadernillo.</p> <p>Plan de formación.</p> <p>Cronograma de trabajo.</p> <p>Registro de asistencia.</p> <p>Fotos</p>
<b>PRESUPUESTO</b>			
<b>APORTE PROPIO</b>		<b>FINANCIAMIENTO EXTERNO</b>	
USD 2500		USD 7500	
<b>TOTAL: USD 10000</b>			

ACTIVIDAD 1		
<b>Nombre de la actividad</b>	Construyendo nuestra historia de vida.	
<b>Objetivos:</b>	Descubrir los aspectos relevantes y no muy relevantes del proceso de organización, participación e incidencia política.	
Descripción	Tiempo	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo y explicación general de la actividad que se va a realizar.</li> <li>- Dinámica para generar confianza: Capitán manda (ésta además de hacerles mover, de interacción, nos permitirá conformar grupos de trabajo).</li> <li>- Trabajo en equipos: los equipos reflexionarán acerca de los aspectos relevantes y no muy relevantes del proceso de organización, participación, e incidencia (internos y externos).</li> <li>- Los resultados de la reflexión los deben plasmar en frases claras cortas y acompañadas de dibujos.</li> <li>- De forma espontánea ponen en común todo lo trabajado.</li> <li>- Colocan en un lugar visible todo lo trabajado y seleccionan el material que más los identifica.</li> <li>- El facilitador recibe el material seleccionado por el equipo y lo sistematiza.</li> <li>- Elabora un folleto o cuadernillo con el material y al final del todo el proceso de fortalecimiento del equipo les entrega el material.</li> </ul>	90mn	Trozos de cartulina con sus nombres (al momento que, en la dinámica, les haga hacer equipos la consigna será por los colores de las cartulinas, así evitará que trabajen con las mismas personas); colores o crayones, papelógrafos, marcadores permanentes, cinta de papel.

ACTIVIDAD 2		
Nombre de la actividad	Juntos elaboramos nuestro plan de mejora	
Objetivos:	Construir el plan de mejora de forma participativa.	
Descripción	Tiempo	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo y explicación de lo que se va a trabajar en la actividad.</li> <li>- Dinámica: Observan un video de alguna experiencia comunitaria que haya permitido un logro importante para la comunidad.</li> <li>- Reflexionan en todo el equipo el video visto haciendo uso de algunas preguntas guías: ¿Qué vieron en el video? ¿Qué fue lo que permitió alcanzar ese logro? ¿Esa experiencia tiene alguna relación con la nuestra? ¿qué propondrían ustedes para mejorar?</li> <li>- Terminada la reflexión, el facilitador, puede presentar un resumen de las actividades relevantes y no relevantes que salieron en la actividad pasada (lo puede presentar en papelógrafos o a través de una proyección.</li> <li>- Mediante la técnica de numerarse, forman equipos de trabajo, cuatro equipos.</li> <li>- Una vez conformado los equipos de trabajo, el facilitador de la consigna con la siguiente pregunta: ¿Cómo hacer para seguir potenciando las actividades relevantes? ¿Qué hacer para que las actividades no relevantes se conviertan en relevantes?</li> <li>- Dos equipos trabajarán la primera pregunta y los otros dos trabajarán la segunda pregunta.</li> <li>- Luego de un tiempo, lo que trabajó el equipo uno pasará el equipo dos para que completen la información, y lo que trabajó el equipo dos pasará al equipo uno para que completen la información.</li> <li>- Se hace una presentación general de los resultados.</li> </ul>	90mn	Proyector y computadora portátil, música instrumental para el trabajo en equipos, papelógrafos, marcadores permanentes, cinta de papel.

ACTIVIDAD 3		
Nombre de la actividad	Llevando a la práctica nuestra propuesta	
Objetivos:	Implementar el plan de mejora	
Descripción	Tiempo	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo, breve recuento de la actividad trabajada en el encuentro pasado y explicación de lo que se va a trabajar (2mn).</li> <li>- Dinámica: El baile de la silla.</li> <li>- El facilitador realiza la presentación del plan de trabajo construido en conjunto en la actividad anterior.</li> <li>- Da un tiempo para que lo lean. Luego en conjunto con el equipo van priorizando por orden de importancia y colocando tiempos.</li> <li>- Elaboración del cronograma de trabajo.</li> <li>- Una vez terminado de elaborar el cronograma, el facilitador sugiere algunas actividades que pueden trabajar durante el año y que se pueden quedar como establecidas para todo el año: Realizar actividades festivas, por el día de la fundación del Observatorio, puede ser una feria donde se dé a conocer las actividades que ha realizado el observatorio; Un evento deportivo dentro de la comunidad, donde se invite a otras organizaciones sociales a participar y gentes de las comunidades; Espacio de formación dentro de las comunidades donde se reflexione nuevas formas de incidencia a través del arte, la música, el teatro, la pintura, etc. ; Un encuentro anual o cada dos años de Observatorios Nacionales Ciudadanos, para reflexionar sobre la realidad del país y elaborar propuesta al gobierno local o nacional; Talleres de arte para los niños y jóvenes con propuestas de nuevas formas de incidencia a través del arte.</li> <li>- Una vez que el facilitador expone las propuestas, se deja un tiempo libre para la reflexión y el diálogo libre.</li> <li>- Luego se coloca dentro del plan de trabajo y cronograma, lo que el equipo haya decidido realizar.</li> </ul>	90mn	Sillas, equipo para colocar música, computadora portátil, proyector, papelógrafos, marcadores permanentes, cinta de papel.

ACTIVIDAD 4		
<b>Nombre de la actividad</b>	Visibilizando y fortaleciendo al equipo	
<b>Objetivos:</b>	Establecer una actividad anual de visibilización de las actividades del Observatorio y fortalecer al equipo de trabajo.	
Descripción	Tiempo	Materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo y bienvenida.</li> <li>- Dinámica de integración: Capitán manda</li> <li>- Se abre un espacio para compartir las actividades que ha realizado el Observatorio, las que ya se han realizado, sus efectos, las que no se ha logrado mucho y las que faltan por realizar.</li> <li>- Reflexión y revisión del cronograma de trabajo.</li> <li>- Luego se plantea el equipo la idea de realizar una actividad anual, la misma que quede institucionalizada para realizarla todos los años.</li> <li>- Se conforma grupos de trabajo y se plantea la pregunta: ¿Qué actividad podemos realizar para visibilizar el trabajo realizado y fortalecer el trabajo en equipo?</li> <li>- Ponen en común las propuestas de cada uno de los grupos.</li> <li>- Luego el facilitador en conjunto con las personas presentes realiza una jerarquía de las propuestas y eligen una, puede ser la que más se haya repetido.</li> <li>- Mediante la técnica de lluvia de ideas se recoge las propuestas de actividades de cómo desarrollar dicha actividad.</li> <li>- El facilitador en conjunto con los presentes elabora un plan de acción para poder desarrollar la actividad anual de la mejor manera.</li> </ul>	90mn	Papelógrafos, marcadores permanentes, cinta de papel, papelógrafos.

## Procedimiento de la intervención:

Se trata de una investigación que busca fundamentar teóricamente el proceso de formación del sentido de comunidad presente en el Observatorio Nacional Ciudadano. Además, diagnosticar el estado actual del sentido de comunidad de estos coordinadores comunitarios y generar una propuesta de investigación, acción, participativa. Y, a la vez, un documento guía para aquellas personas u organizaciones que deseen realizar procesos comunitarios sostenidos.

Para no alejarnos de este sentido y para que haya concordancia, vamos a construir este documento con narraciones (historias de vida), de dos personas que han vivido este proceso y lo siguen haciendo. La primera será la responsable de ayudarnos a contextualizar, a entender mejor el sector y poder tener claro el surgimiento del Observatorio Nacional Ciudadano. La segunda experiencia, nos hablará directamente del proceso de formación y empoderamiento de esta organización. Finalmente, para sustentar más la información que se recabe tendremos el punto de vida de una especialista en temas de organización, participación e incidencia, la antropóloga, María Elena Acosta, Doctora en Estudios Culturales, Identidades y Territorios. Nos dará una visión actual de la organización social, participación e incidencia política.

## PROCESO DE FORMACIÓN DEL SENTIDO DE COMUNIDAD EN EL OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO

Hablar del Observatorio Nacional Ciudadano, es contar la historia de las personas y territorio que hay detrás. Roberto Borja integrante de la Asociación de Agricultores Monte Sinahí, a través de su experiencia de vida nos ayudará a conocer cómo nace Monte Sinahí, sector donde van a llegar también las personas que van a conformar el Observatorio Nacional Ciudadano.

Roberto Borja, nos cuenta: que hace más de 20 años, el sector que ahora lo conocemos



**Fuente:** Registro fotográfico del responsable de la investigación.

De derecha a izquierda encontramos a Roberto Borja y Jorge Acero, integrantes de la Cooperativa de Agricultores Monte Sinahí. Actualmente a esta organización se la conoce como Asociación de Agricultores.

Roberto Israel Borja Moya, nació en el cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos. Por asuntos de salud llegó a la ciudad de Guayaquil, a la edad de 20 años. Es el tercero de cinco hermanos. Desde ese momento se quedó a vivir en esta ciudad. Actualmente, vive en Monte Sinahí, un no de los lotes que adquirió hace más de 20 años.

como Monte Sinahí, se lo llamaba predio La María. Era un lugar montañoso, zona de amortiguamiento del bosque protector Papagayo. La única construcción habitada era el “Edificio”<sup>6</sup>. Había otras construcciones de caña, pero que sólo eran usadas como bodegas para guardar herramientas o semillas. Eran pocas las familias que habían llegado a este lugar, alrededor de 80 socios. Todos vivían en la ciudad y venían los fines de semana a este sector para

limpiar la maleza, sembrar y cuidar las vacas. La mayoría eran agricultores o hijos de padres agricultores, que además de tener su casa en Guayaquil, deseaban tener un terreno en el

<sup>6</sup> El Edificio es una construcción que está ubicado a la entrada a Monte Sinahí. Es una construcción que guarda muchos misterios.

campo, cerca de la ciudad.

El acceso a este sitio era muy complicado ya que no había carreteras, ni tampoco podían transitar libremente porque eran tierras de la familia Goppion (italianos) dueños del Edificio y tenía su garita colocada a la entrada de la 8, en la perimetral (Bayón, Durán y Bonilla 2020, 20):

En ese tiempo no existía La Pancho Jácome, Lomas de La Florida, El Fortín. En la entrada de la 8 había una casa que hacía palets, en la entrada a la Sergio Toral había sembríos de maracuyá. Y, antes del Edificio, había una garita donde estaban guardias que cuidaban la entrada a los predios del italiano dueño de Las Marías, estos guardias había desde la entrada de la 8, por ese motivo no podíamos entrar por ahí, sino que tomábamos caminos alternos (Borja).

Las primeras familias que llegaron ahí, hicieron un acuerdo verbal con el dueño, el italiano, que iban a ocupar extensiones de tierra para cultivar. Es así como se fueron asentando y ocupando este sector, luego estas personas fueron pasando la voz a sus amigos y, es así como llegó hasta nosotros. Lo promocionaban como un lugar para ejercer la agricultura cerca de la ciudad, era un sector rural porque estaba fuera de Guayaquil. Tenían su propio sistema para poder adjudicar un lote, el que consistía en: Si yo estaba interesado en comprar, iba a conversar con el presidente y me llevaban a mirar los predios vacíos y tu tomabas uno, luego se llegaba a un acuerdo de pago y tenía treinta días para ocupar el mismo y construir una estructura básica de madera y caña donde podías guardar tus materiales, limpiar la maleza, cercar y sembrar.

Para adquirir el lote, debían pagar una cantidad de entrada y de ahí iban pagando todos los días en las reuniones que se realizaban, además debían tener los lotes sembrados, limpios y cercados (Borja).

En 1991, Roberto ya estaba asentado en este lugar, pero no vivía, sino que, al igual que los demás agricultores, usaba las tierras para sembrar maíz, arroz, algodón, papaya, maní, etc.

Sólo cultivaban en la etapa invernal porque el verano era muy seco y no había agua, a pesar que en el año de 1988, en la presidencia de León Febres-Cordero, se inició la construcción del canal de trasvase de agua hacia la Península.



Al año de su llegada el número de integrantes de la asociación aumentó, ya no eran 80 sino 200 personas. Algunas de ellas, llegaron a vivir.

Al ver esto, el italiano y su esposa comenzaron a preocuparse

porque había mucha gente ocupando sus tierras, mencionar que el lote de La María tenía una extensión de alrededor de 1323 hectáreas. Como una forma de parar la llegada de más personas, ellos desalojaron a los agricultores, destruyeron las cercas, las casas construidas y quemaron todas las cosechas. Al ver esta situación, todos los agricultores comenzaron a organizarse y como una forma de protección, conformaron una pre-cooperativa de agricultores Monte Sinaí. Desde ese momento, este sector comienza a tomar otra identidad, deja de ser llamado La María y se comienza a llamarse Sinaí. Además, los primeros desalojos sufridos, los agricultores lo hicieron público, llamaron a los medios de comunicación y así fue cómo este nombre comenzó a posesionarse, a esto se suma que se identificaba mucho con las creencias religiosas de la gente que ahí habitaba y de sus alrededores y, también, por los trabajadores que venían de otras partes de Guayaquil.

El nombre de monte Sinaí viene, por sugerencia de amigos, donde les mencionaron que, para luchar por los predios, debían constituirse en una Asociación y se formó la pre-cooperativa de agricultores Monte Sinaí. El nombre sale porque la mayoría de personas

que ahí habitaban eran evangélicos, relacionaron el sector con el Monte Sinaí de la biblia por las lomas y montañas que existían. Este nombre se fue expandiendo por la misma gente que ahí vivía y trabajada porque ellos decían que “se van a trabajar a Monte Sinahí” (Borja).

Con esta acción de protección, en agosto de 1999, llegaron a posesionarse legalmente pero solo en 300 hectáreas. Desde ese momento reactivaron su vida, sus actividades agrícolas. La gente que iba a trabajar con ellos, empezó a quedarse ahí, a construir sus viviendas. La mayoría de ellos eran trabajadores y éstos a su vez traían a sus familiares, ya no eran únicamente agricultores sino personas que no tenían un lugar donde vivir. En el lote que lograron posesionarse, el uso del suelo seguía siendo para la agricultura y gran parte de los productos cosechados eran para su sustento.

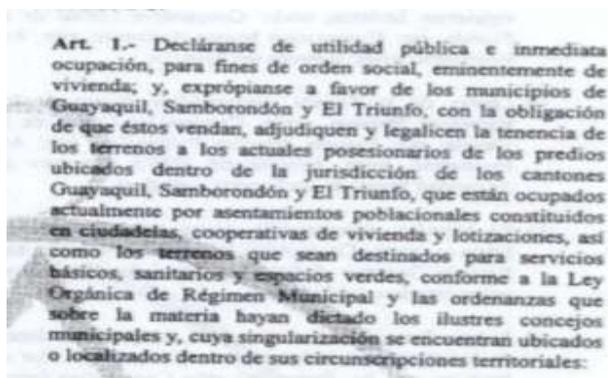
En el año 2003, la asociación fue invadida por Sergio Toral, quien ya había lotizado el sector de la cooperativa Sergio Toral 1 y 2. Pero llegaron a un acuerdo en el que cedieron algunas hectáreas de terreno para que la gente pueda vivir. Luego sufrieron las invasiones de Balerio Estacio y Cenaida Castro. Cuenta que, en menos de ocho días, desde el edificio hasta las Thalías, se levantaron casuchas de cartón, plástico y caña. Para frenar esta incursión, en conjunto con la policía tuvieron que desalojar a la gente que llegó a este lugar, para ellos éste hecho era muy duro porque los agricultores, en conjunto con la gente que trabajaba ahí, eran los responsables de realizar los desalojos, se encontraban con familias pobres, con niños, ancianos, discapacitados, otras veces con gente armada, etc.

El problema de desalojar, era que debíamos botar a familias con niños, ancianos, personas con discapacidad. Y muchas veces teníamos que enfrentarnos con gente armada que cuidaban los predios invadidos y, nosotros no teníamos armas y éramos un grupo pequeño, la policía que nos acompañaba no nos defendía porque les teníamos

que pagar para que nos acompañen, además, nos tocaba negociar con los traficantes con el temor que nos maten (Borja).

Siguiendo la línea de nuestra investigación, a pesar que existía una cooperativa de vivienda con más de 200 integrantes, las personas que se encargaban de cuidar esta tierra, eran muy pocas. Roberto cuenta una anécdota que, cuando le tocó ir a hablar con Sergio Toral, hizo una convocatoria a todos los dueños que habitaban ahí y sólo le acompañaron tres personas. Recordemos que la mayoría, de este grupo, eran personas que tenían sus viviendas en el centro o sur de la ciudad de Guayaquil. Por este motivo no existía una identificación con la tierra, ni tampoco un sentido de trabajo colaborativo ya que no compartían el mismo espacio y las mismas necesidades. El tejido humano aún no se había consolidado porque la mayoría vivía fuera, las pocas personas que habitaban estaban más preocupadas en buscar la forma de proteger su hogar, cuidar sus lotes, de cómo proveerse de agua, de cómo hacer para salir a la ciudad a trabajar o proveerse de alientos. Por ser un lugar alejado de la ciudad, estar en un área rural y por ser un asentamiento humano en proceso de consolidación, tenían todas estas necesidades.

En el año 2007, gracias a la creación de la ley 88 por parte del municipio de Guayaquil, artículo 1, inciso 36, tuvieron la posibilidad de legalizar este sector, pero por mantener la posesión sobre sus lotes, no avanzaron con el proceso (Espinoza Días 2007, 5)



Art. 1.- Decláranse de utilidad pública e inmediata ocupación, para fines de orden social, eminentemente de vivienda; y, expropiense a favor de los municipios de Guayaquil, Samborondón y El Triunfo, con la obligación de que éstos vendan, adjudiquen y legalicen la tenencia de los terrenos a los actuales poseedores de los predios ubicados dentro de la jurisdicción de los cantones Guayaquil, Samborondón y El Triunfo, que están ocupados actualmente por asentamientos poblacionales constituidos en ciudadetas, cooperativas de vivienda y lotizaciones, así como los terrenos que sean destinados para servicios básicos, sanitarios y espacios verdes, conforme a la Ley Orgánica de Régimen Municipal y las ordenanzas que sobre la materia hayan dictado los ilustres concejos municipales y, cuya singularización se encuentran ubicados o localizados dentro de sus circunscripciones territoriales:

Fuente: Ley de legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseedores de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y el Triunfo, 2007.

A esta fecha ya habían llegado más personas a vivir en los sectores aledaños a Las

Marías. Unos eran personas que fueron a trabar en los sembríos y adquirieron un lote, otras eran las nuevas generaciones de las zonas urbanas y gente de otras provincias o sectores rurales que por la crisis agraria y la deficiente oferta de viviendas de interés social por parte del Estado, agravadas por los impactos del fenómeno del niño en el año 1997-1998 (Huerta Llona 2011, 25).

Una vez que los asentamientos humanos van expandiéndose, la gente comienza a organizarse para poder tener más beneficios como vías de acceso para ingreso de tanqueros de agua y buses, luz informal, salud, educación, mantener la seguridad vinculándose a los comités de seguridad conformados por los terratenientes para poder asegurar su permanencia en los sectores.

Debido a su interés por asegurar su lote, legalización de la posesión, y anhelo por la consolidación urbana de su territorio, esto es equipararse con las condiciones de vida en suelo urbanizado con su vialidad inherente, la infraestructura básica, equipamientos, en suma, ser parte de la ciudad a que decidieron emigrar desde ella misma minoritariamente, y desde otras regiones del país (Huerta et al, 2011).

Parecida a esta dinámica fue la que vivió la Asociación de Agricultores, ellos al ver que se estaba poblando el sector, comenzaron a lotizar y vender a las personas que trabajaban con ellos o familiares y amigos. Además, en el año 2010 el presidente de ese entonces promulga un decreto, el 607 donde marcaba una zona de seguridad y una zona consolidada:

Con Decreto Ejecutivo 607 del 28 de diciembre del 2010, se establece una zona de protección de seguridad en el Noroeste de Guayaquil, que abarca una superficie de 9.232 hectáreas, en la cual se prohíbe la presencia de asentamientos humanos, así mismo en el Artículo 3, de este mismo Decreto Ejecutivo se determina la intervención del Estado de manera coordinada tendiente a prevenir, minimizar y controlar los riesgos, gestionar y ejecutar medidas para evitar el agravamiento de la situación geográfica (MIDUVI 2014, 1-5).

Como una forma de mantener su posesión de su tierra comenzaron a vincularse a partidos políticos. Otros, con los documentos legales ir a cortes internacionales para proteger su derecho. Además de este grupo, se fueron consolidando otros, que eran de las personas que se asentaron en este lugar. Según el Instituto Geográfico Militar, para el año 2011, ya había en Monte Sinaí alrededor de trece mil construcciones.

DESCRIPCIÓN	AÑOS					
	2011	2012	2013	2014	2015	2017
No. Construcciones	13.076	15.728	18.918	22.754	27.369	27.808
Población (4hab por construcción)	52.304	62.912	75.671	91.017	109.476	111.232
Densidad (hab/ha)	67	80	97	116	140	142
Área zona de estudio	781,76 ha					
No. Manzanas	1.901					

**Fuente:** Atlas: Estudio de la dinámica espacial de los asentamientos humanos en el sector de Monte Sinaí, periodo 2011- 2015 – 2017.

Ellos empezaron a organizarse por sectores y conformar comités barriales para poder gestionar mejoras para sus comunidades y trabajar de forma independiente, con su propia estructura y forma de participar. Unos cuantos se alinearon a partidos políticos, pero que a la larga no les trajo ningún beneficio, más bien, la pérdida de confianza por parte de la comunidad.

Las organizaciones que surgieron durante este tiempo fueron: Asociación de Agricultores Monte Sinaí, Red de Organizaciones Sociales (RED), Comité de Coordinación y Gestión (COCOGE), Organizaciones Sociales Comunitarias (ORCOSO), quiénes participaban a su estilo, con aciertos y desaciertos, pero lo hacían y lo siguen haciendo.

Teniendo todo este contexto como margo general, el proceso de formación de sentido de comunidad es una constante construcción. Para nacer necesita de una historia compartida, de un contexto, de una comunidad, de un sentido de pertenencia y de un deseo de trabajar en equipo. Monte Sinaí a pesar de ser un lugar atípico por todo lo mencionado, ha hecho posible el nacimiento de un proceso de organización y participación comunitaria.

Con los primeros agricultores, se abre un camino para la llegada de personas que no tenían un lugar donde vivir. Por la densidad del territorio y por su rápido crecimiento

poblacional se convierte en un nicho político, que a pesar de los sin sabores que trae esto para algunos de los coordinadores comunitarios, se convirtió en una plataforma para la aparición de nuevas organizaciones y para la visibilización de las ya existentes. Todo esto constituye la base para la formación del sentido de comunidad. Los traficantes de tierra también suman en este proceso, pero no por el hecho de traficar con una tierra que no les pertenece, sino por ser un nexo entre el gobierno local con la población y, porque quiera o no, por suplir al Estado que no posee políticas de uso de suelo claras y viables para responder a las necesidades de vivienda de la gente más olvidada.

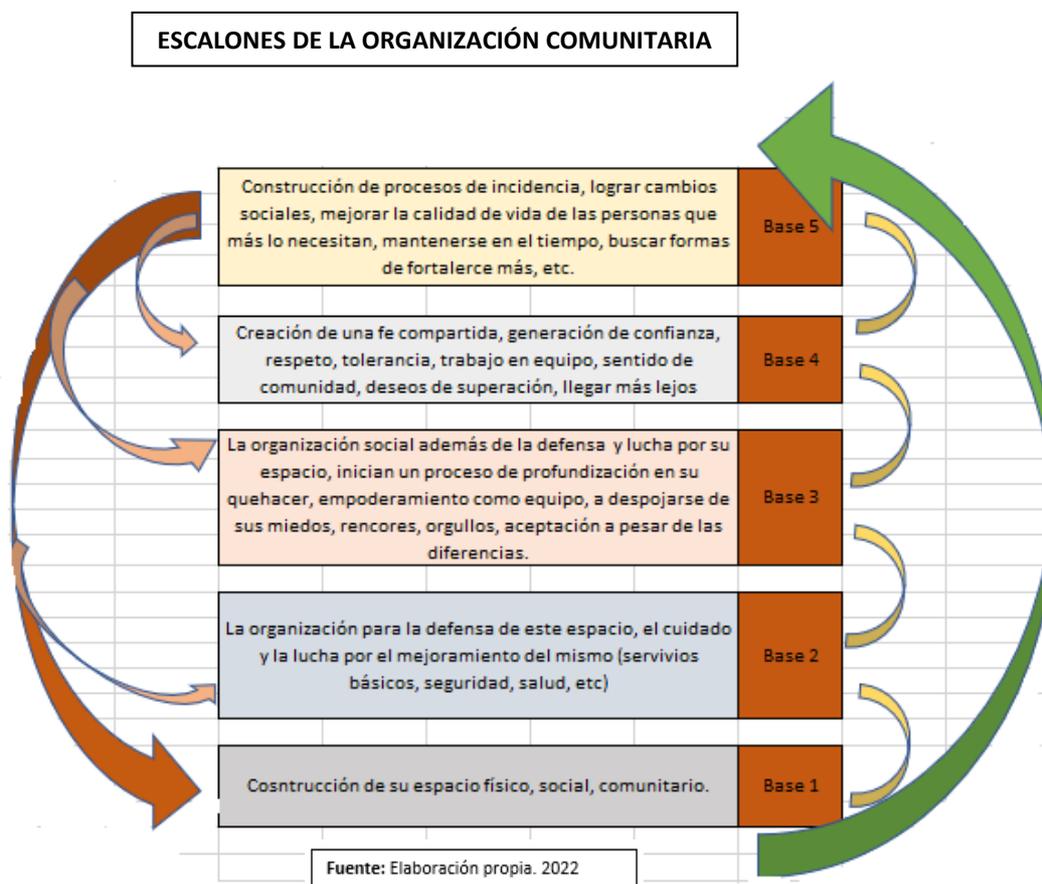
Para explicar mejor el proceso que hemos recogido en esta investigación, lo vamos a resumir en cinco momentos. Éstos, también, pueden ser una buena guía para quienes deseen acompañar a comunidades o para las mismas organizaciones sociales para mejorar su accionar.

El primero hace referencia al espacio físico, la tierra donde se asienta la gente, como en este caso, la asociación de agricultores que, al asentarse en Monte Sinaí, abrieron paso para que lleguen más personas, entre ellos, los coordinadores comunitarios que ahora forman el Observatorio. El segundo a la defensa de su espacio, la lucha por los servicios básicos como luz, agua por tanquero, arreglo de calles es el segundo escalón. El tercero, cuando las organizaciones empiezan a profundizar su quehacer, a dejar el individualismo, a despojarse de sus miedos, orgullos y rencores. El cuarto, la creación de una fe compartida, la generación de confianza, el respeto, la tolerancia, el trabajo en equipo, sentido de comunidad, empoderamiento, de compartir alegrías y tristezas, espacios de acogida, etc. Finalmente, el quinto, es el accionar en equipo, es la capacidad de incidir en los gobiernos locales como nacionales para que sus propuestas sean tomadas en cuenta, la capacidad para dar respuestas claras y concisas a la gente, a los mecanismos presión usados para hacer frente a las problemáticas.

Cuando se alcanza el último escalón, las comunidades u organizaciones han logrado

acciones importantes, como en el caso del Observatorio, que el Municipio en conjunto con el Miduvi, firmen un convenio interinstitucional. El alcanzar metas, los impulsa, motiva, anima, a seguir adelante luchando para alcanzar más logros. Además, este hecho, fortalece todos los cinco momentos del proceso de organización.

El mencionar este proceso trasparenta la riqueza, el trabajo y la dedicación que hay de fondo, no es algo improvisado. Sino que implica un trabajo constante que no se logra de la noche a la mañana. Finalmente, esta estructura posee una riqueza grande porque el escalón de la incidencia política fortalece a los demás escalones y esto permite a las organizaciones sociales motivarse a seguir luchando y mantenerse en el tiempo.



Aquí se encuentra la gran diferencia entre los comités u organizaciones barriales que aparecen por una necesidad específica y que pueden ser muy efectivas en su accionar, pero cuando superan esas problemáticas algunas desaparecen y otras caen en el activismo social o

político. Muchas de ellas llegan únicamente hasta el segundo escalón, muy pocas alcanzan el tercer escalón.

En Monte Sinaí esta forma de organización se mantuvo hasta el año 2016, con la llegada del Tribunal Internacional de Desalojos, la gente en especial los coordinadores comunitarios reconocieron que era necesario avanzar al tercer escalón, al cuarto y al quinto. Si esa experiencia se hubiese dado en mayo del 2013, no se hubiese desalojado a tanta gente y de manera inhumana.

La organización para la llegada de esta organización Internacional implicó un trabajo en equipo con todas las organizaciones sociales presentes en el sector. Una reflexión profunda del sentido de pertenencia a su territorio, a dejar a un lado rencores, malos entendidos, etc. De esta experiencia, los coordinadores comunitarios deciden seguir realizando actividades en conjunto y dan origen a la primera organización social conjunta y esta es la que luego formará la veeduría ciudadana y constituirán el Observatorio Nacional Ciudadano por el Derecho a la Vivienda y al Hábitat.

**ESTADO ACTUAL DEL SENTIDO DE COMUNIDAD DE LOS COORDINADORES  
COMUNITARIOS QUE CONFORMAN EL OBSERVATORIO NACIONAL POR EL DERECHO  
A LA VIVIENDA Y AL HÁBITAT, EN MONTE SINAÍ.**

Xiomara Jara, coordinadora del sector Triángulo del Sinaí, comenta que ella llegó a vivir a este sector en el año 2004. Había pocas viviendas, sólo habitaban tres familias, no había luz, agua para tomar, calles en mal estado.



**Fuente:** Foto cortesía del Observatorio Nacional Ciudadano. De izquierda a derecha Xiomara Jara y dos integrantes de esta Organización.

Ella es coordinadora del Triángulo del Sinaí. Vive 18 años en este lugar. Vivía arrendando en el Batallón del Suburbio, se fue a Monte Sinaí porque quería una casa propia para sus hijos.

Recuerda que, para llegar desde la Florida a Monte Sinaí, debían viajar dos horas y sólo existía una línea de bus. En ese tiempo no tenían luz, se alumbraban con mechero, las calles eran chaquiñanes llenos de lodo, a las seis de la tarde tenían que estar en la cama bajo toldo porque había unos mosquitos que se entraban por la boca.

Cuando llegó al Triángulo, sólo habitaban tres familias, no había calles de acceso, todo era monte.

Actualmente, ella sigue viviendo en el Triángulo del Sinaí, tiene legalizada su casa. Junto a su comunidad logró levantar una casa comunal y sigue luchando por mejorar su barrio

En el 2006 empezó a reunirse con los vecinos, que ya habían aumentado a doce, para pensar cómo hacer frente a las problemáticas mencionadas. Organizaron la colocación de postes para la luz informal, rellenaron las calles para que el tanquero de agua pueda ingresar. A pesar de esas necesidades, comenta que en ese tiempo tenían una vida en paz, libre de ruido.

Menciona que esa paz se terminó con los desalojos ocurridos en mayo del 2013, fue duro porque había rumores que a todo Monte Sinaí los iban a

desalojar. Recuerda que este hecho, hizo que los comités barriales que se habían conformado desde el 2009, en cada precooperativa de Monte Sinaí, comiencen a reunirse y formar redes con la consigna que iban a luchar para quedarse.

A los cinco meses de los desalojos, el presidente de ese entonces promulga una ley conocida como ley 88, donde se menciona que sólo podrán ser legalizados las familias que llegaron a Monte Sinaí hasta el 28 de diciembre del 2010. Además, debían constar en la foto georeferencial usada por la Secretaría Técnica de Asentamientos Humanos Irregulares. A sí también, que el Ministerio de vivienda era el único que podía legalizar estos predios (Ecuador 2013, 1-8).

d. Incorporar al final del artículo los siguientes incisos:

Los predios declarados de utilidad pública o interés social y los predios pertenecientes a entidades del Gobierno Central no estarán sujetos a expropiación por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales, sin embargo el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda podrá destinarlos a planes y proyectos habitacionales de interés social, adjudicar y transferir la propiedad exclusivamente a los poseedores de los predios mencionados en este artículo, que cumplan con las disposiciones de esta Ley.

**Fuente:** Ley reformativa a la ley de legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseedores de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y el Triunfo. 2013

Esta situación se mantuvo hasta el año 2015, en el 2016 la situación empezó a cambiar porque apareció una luz de esperanza con la venida del Tribunal Internacional de Desalojos. Aquí todos los comités que formábamos parte de ORCOSO nos unimos y, también, las demás organizaciones que existían y que no compaginábamos en la forma de trabajar. En este evento, todas nosotras firmamos una declaratoria de tolerancia cero a los desalojos porque se estaba violentando un derecho humano.

En la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial, llevada a cabo en el año de 1965, en su artículo 5, inciso “e”, literal (iii) señala que todos los Estados se comprometen a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley y, una de estas es, el derecho a la vivienda (Unidas, Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. 1969, 5).

Así mismo, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 25 menciona el derecho que tiene la persona a un nivel de vida adecuado que asegure una vivienda (Unidas, Declaración Universal de los derechos humanos 2015, 5).

Comenta que esta experiencia les permitió empoderarse más y aumentar el deseo de seguir capacitándose en estos temas. En este proceso fue clave el acompañamiento de Hogar de Cristo<sup>7</sup>, nos dieron herramientas para poder defender a Monte Sinaí, porque nosotros éramos los que vivíamos en este lugar: “si nosotros no salíamos a luchar, creo que no estaríamos en el Monte”, los que levantamos nuestras viviendas con el sudor de la frente. Recuerda que cuando recién llegó a este sector, para hacer la cerca: “mi esposo hacía los huecos para colocar puntales y mi hijo chiquito sacaba la tierra con una lata de atún”.

Nos capacitamos, empezamos a leer la Ley 88, la Constitución, a conocer todo lo que tiene que ver con la vulneración de los derechos. Nosotros como líderes empezamos a empoderarnos de todos estos temas que eran nuestros derechos. Con todo ese aprendizaje decidimos hacer una veeduría a la ley 88 y su reglamento (Jara).

En el año 2017, las personas capacitadas logran unirse en un solo equipo de trabajo conformado por 31 habitantes, representantes de las organizaciones que existían en el sector. Ellos haciendo uso de un mecanismo de participación ciudadana conforman una veeduría para vigilar el cumplimiento de la ley 88 y su reglamento (CPCCS 2017).

Menciona que, al ejercer este mecanismo de participación ciudadana, ponen un alto a la vulneración de los derechos de los habitantes de Monte Sinaí. El mayor logro fue sentarse con las autoridades a conversar, a mirar los planes que ellos tenían para la legalización de nuestro sector, preguntar por qué no se hizo esto, por qué no se hizo este otro. Desde ese momento las autoridades empezaron a escuchar a los coordinadores de Monte. Más aún, se logró sentar al

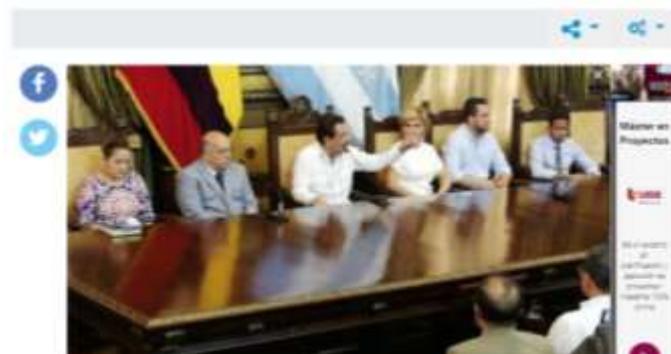
---

<sup>7</sup> Corporación Viviendas del Hogar de Cristo, es una obra social de la orden de los jesuitas, es sin fines de lucro y se encuentra ubicado en Monte Sinaí.

Ministro de Vivienda y al alcalde de Guayaquil y firmar un convenio interinstitucional para legaliza a todo nuestro sector.

Ella menciona que antes de formar la veeduría, iban como comités barriales a pedir información al Miduvi, les cerraban la puerta o les mandaban al Municipio y cuando estaban allá, pasaba lo mismo: “nos tenían como pelota de futbol de acá para allá”. Pero con la veeduría fue distinto, tan el Ministro de Vivienda y el alcalde nos abrieron las puertas y pudimos, desenredar los nudos que no permitían avanzar con el proceso de legalización.

### El Miduvi y el Municipio de Guayaquil firmaron un convenio para legalizar Monte Sinaí



**Fuente:** Jorge González. El Miduvi y el Municipio de Guayaquil firmaron un convenio para legalizar Monte Sinaí. 2018.

Con este convenio se logró que se aprueben todos los barrios de Monte Sinaí. Es importante señalar que, a partir del 2017, el Ministerio de Vivienda para hacer más ágil el proceso de legalización a este sector lo dividió en 11 barrios. Cada uno de ellos representaba un plano, estos planos con todos los requisitos que indica la ley, los enviaba al Municipio y si no había correcciones, éste los aprobaba. Una vez que tenía la aprobación, el Miduvi debía iniciar el proceso de legalización de las familias que cumplían con lo que decía a ley, para ello, en este año se realizó una actualización a la ley 88, donde se extiende el tiempo para legalizar a la gente, deja de ser el 28 de diciembre del 2010, y se coloca hasta marzo del 2017.

De los 11 barrios se logró que se aprueben 10, solo quedó uno fuera el 10 A, que hasta la fecha están en proceso de legalización. Porque la veeduría sólo tenía un año de

duración y quedaron pendientes algunos temas como: la legalización de este barrio, servicios básicos, espacios verdes, etc., y no sabíamos cómo seguir porque ya no podíamos hacer otra en el mismo tema. Pero de las capacitaciones que recibimos en el Consejo de Participación Ciudadana aprendimos que hay tres mecanismos de control social y uno de ellos era el Observatorio. Este era permanente y a nivel nacional, además, vigilaba el cumplimiento de una política pública del Plan Nacional del Buen Vivir. Todo el equipo se decidió por éste y desde noviembre del año 2019 iniciamos con este mecanismo de control (Jara).



**Fuente:** Página del Ministerio de desarrollo Urbano y vivienda. 2019.

La política pública donde se sustenta el nacimiento de este mecanismo de control social es: Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación (Política 1.8 del Plan Nacional del Buen Vivir).

Con el nacimiento del Observatorio, se siguió presionando para que el Miduvi continúe entregando los títulos de propiedad. También se gestionó con Interagua para que el agua llegue por tubería a las 39 cooperativas que existen en Monte Sinaí, pero nos respondieron que este proyecto se encuentra en estudio.

El que se hayan mantenido unidos a pesar de las diferencias y dificultades que se pueden presentar en la vida personal de sus integrantes o hacia dentro de la organización, ha sido el haber iniciado una lucha juntos, primero como comités barriales desde el año 2010 y ahora como mecanismo de control social. Recordar que gran parte de la gente que integra el Observatorio son mujeres y ellas pertenecen a la organización social ORCOSO.

No somos sólo parte del Observatorio, somos líderes comunitarios de nuestros sectores que siempre hemos luchado por nuestra tierra, la tenemos en nuestra sangre, la defendemos para nuestros hijos.

Al Observatorio lo hemos escogido como nuestro y a pesar de las diferencias, sentimos que éste lo sacamos nosotros con lucha, puño y fuerza; dejando muchas cosas porque a veces hasta sin comer andábamos. Es parte de nosotros por la lucha y tantas cosas vividas.

El Observatorio representa el amor a nuestra tierra, a donde vivimos, a querer ver mejor a nuestro espacio, perseveramos para ver mejor a nuestro sector, eso es lo que todavía nos mantiene ahí (Jara).

Además, comenta que la perseverancia ha sido un punto clave para estar hasta ahora, ya llevan más de cinco años juntas y juntos. Menciona que han aprendido a convivir lo cual les ha permitido incluir a persona de diferentes sectores, la humildad que cada uno tiene, la amistad que han logrado y el sentido de pertenencia han sido principales elementos para seguir unidos. A esto se suma, que todas son luchadoras y esta característica las une, también.

Cuando se le preguntó por las emociones, los sentimientos que despierta en ella el equipo conformado, con sus ojos humedecidos, respondió, que es el amor a su tierra, a su familia, a su comunidad:

Si yo tengo amor a mi tierra, también lo va a tener mi vecino, mi amiga, mi comunidad, mis compañeras; ese amor nos permite levantarnos y seguir luchando.

Por este equipo hemos luchado todas, sería haber trabajado tanto para ahogarnos en la orilla. Es el amor de estar en este equipo y en el Observatorio porque lo formamos nosotros (Jara).

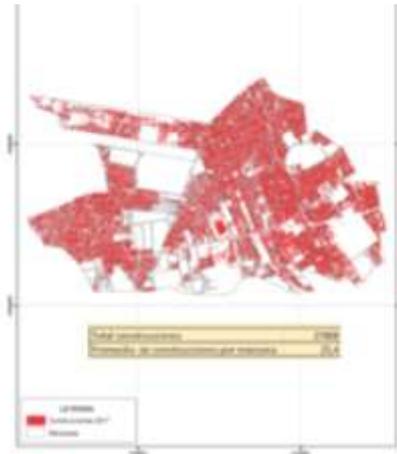
Con respecto a los sentimientos ha despertado en ella la lucha por la tierra y la vivienda: el sentimiento de unión con su tierra, coraje por la vulneración de los derechos por ser pobres, por no tener estudios. Para Jara, no era justo porque a pesar que había una ley, una Constitución, los servidores públicos hacían lo contrario, eso le enfurecía, le daba rabia, indignación como se burlaban y atropellaban a su pueblo de Monte Sinaí, pero además de los sentimientos encontrados, esta situación le daba fuerza para seguir luchando y defendiendo a su comunidad:

A mí no me interesaba si tenía para el pasaje, para comer; igual salíamos, todo el equipo de mujeres luchadoras que había aquí, a fuera. Nos tocaba a veces tomarnos un jugo y una empanada, ese era nuestro café y nuestro almuerzo, a veces hasta nuestra merienda porque regresábamos a las nueve de la noche, ese era el amor que nos levantaba todos los días a salir a luchar por el pueblo de Monte Sinaí (Jara).

Ella, menciona que su lucha continúa porque las personas que conforman el Observatorio están empoderadas de sus derechos y conocen los mecanismos para participar, presionar y exigir a los gobiernos lo que por derecho les corresponde. “Seguimos organizados y mirando en nuestras comunidades qué nos hace falta”.

### Nudos críticos hacia dentro de la Organización:

Luego que conversamos con Xiomara Jara, de todo el proceso de incidencia que realizaron con la Veeduría y el Observatorio, que fue un trabajo “goliático” con muchos éxitos que permitieron mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en este sector. El cual para el 2017, el número de habitantes aumentó a 27808 viviendas:



**Fuente:** Atlas: Estudio de la dinámica espacial de los asentamientos humanos en el sector de Monte Sinaí, periodo 2011- 2015 – 2017.

Decidimos conversar de algunos puntos críticos que han aparecido dentro de este equipo de trabajo y que se deben mejorar. Por este motivo, en la parte metodológica hemos propuesto un esquema de plan de mejora basado en la Investigación Acción Participativa para superarlos. Hace mención a los siguientes:

- Las ocupaciones que tienen todos los integrantes del Observatorio. El trabajo que realizan no tiene un sueldo, por ello algunos de ellos tienen que salir a trabajar para poder comer y esto hace que no puedan participar.
- Los malos entendidos que aún aparecen y que no son solucionados a tiempo hacia dentro del equipo.
- La falta de mecanismos para incluir más gente al Observatorio. “Somos conscientes de esta necesidad, pero no sabemos cómo hacerlo” (Jara).

Finalmente, la información recopilada de la primera historia de vida y de esta segunda, la hemos contrastado con la visión de una profesional externa al proceso que posee experiencia en temas de organización, participación e incidencia política, ella es la doctora María Elena Acosta. Para ella, lo que motiva a las personas a vivir este proceso de lucha social es: por un lado, el llegar a cubrir una necesidad física, material y tangible y; por otro el socializar, compartir,

apoyarse y no sentirse solos o solas, resolviendo necesidades intangibles, afectivas y emocionales. Estos dos puntos son claves porque al cruzarlos con los datos recopilados en las historias de vida, nos darán los resultados de la investigación y esto a su vez la comprobación de la hipótesis.

## 5. Resultados y discusión

---

Con toda la información recopilada podemos decir que el proceso de organización, participación e incidencia política se hacen presentes dos niveles de organización que pueden ser complementarios o no, pero igual juntos o separados generan cambios significativos. Si tomamos la información de la primera historia de vida, hay una forma de organización comunitaria importante que marcó un territorio, le dio un origen y una historia. Además, abrió el camino para la llegada de más gente entre ellas, las personas que ahora forman parte del Observatorio Nacional Ciudadano. Si pasamos esta experiencia por el tamizador de la Psicología Social y Comunitaria, tenemos como resultado una organización comunitaria que se formó por una necesidad, pero que no trascendió en el tiempo por los intereses que tenían sus integrantes y en especial, el contexto no permitió trascender más. Esto se relaciona con lo expresado por la doctora María Elena Acosta, que la gente se organiza para cubrir necesidades materiales, físicas tangibles. Para que haya una permanencia en el tiempo se deben generar otros factores.

Para Acosta, algunos de estos factores son, además de cubrir necesidades visibles, el organizarse para: socializar, compartir experiencias, apoyarse y no sentirse solas, resolver necesidades intangibles, afectivas y emocionales, vendría hacer un segundo nivel. Trabajar estos dos niveles por separado sería seguir limitando el poder que puede tener una organización social. El que las organizaciones logren vivir esta experiencia de manera conjunta, estaríamos hablando de otro nivel de participación e incidencia.

Reconociendo que muchas de los procesos de participación en organizaciones no necesariamente trascienden o hacen incidencia política, aunque su gestión sea un acto político, no es reconocido como tal. Si hay mucha organización que, a más de resolver las necesidades tangibles materiales, cubrir las necesidades intangible emocionales logran hacer incidencia, por tanto, cruzar la frontera del asentamiento, barrio y

comunidad, e incidir en los hacedores de política pública y en las instituciones públicas, en la línea del ejercicio de derechos (Acosta María Elena).

El Observatorio Nacional Ciudadano, según los resultados de esta investigación, ha logrado vivir estos dos momentos. Xiomara Jara nos mencionó que en el 2009 los coordinadores comunitarios de las diferentes cooperativas de Monte Sinaí se organizaron en comités barriales, para hacer frente a la falta de atención de los gobiernos. Luego, vieron la necesidad y la oportunidad de integrar una sola organización social, a través de un mecanismo de control social, veeduría. Lo que les motivó e impulso a seguir luchando juntos y formar un Observatorio.

Esta experiencia de lucha compartida, no unió únicamente su deseo de alcanzar mejoras para su comunidad, legalizar sus lotes, sino que generó en ellas una forma de vida, un sentido de cuerpo, de pertenencia. Xiomara Jara, describe muy bien este punto al mencionar que el Observatorio es el resultado del amor a su tierra, al lugar donde viven, al querer verla mejor. Para Acosta, estos espacios no representan únicamente para resolver necesidades, les permite aprender, sentirse acompañadas, conversar, “desestresarse”<sup>8</sup>.

Otro aspecto que mueve a las organizaciones, es el ver que sus acciones tienen resultados, que pueden lograrlo, esto les motiva a seguir adelante. En la entrevista a Jara, menciona que uno de sus logros fue el poder sentar juntos al Ministro de Vivienda y al alcalde de Guayaquil, donde tuvieron como resultado la firma de un convenio para legalizar Monte Sinaí. Otro de los logros que se puede mencionar, de lo que hemos ido acompañando al Observatorio durante esta investigación, es el que hayan podido conformar un equipo de trabajo con representantes de las diferentes organizaciones de Monte Sinaí, y que se hayan mantenido juntos hasta el momento actual. El no ser marionetas de los políticos ni de las instituciones del Estado, el ser un mecanismo de control y el conocimiento de sus deberes y derechos, les ha permitido sentarse en la mesa con las instituciones y trabajar juntos.

---

<sup>8</sup> Acción de relajarse. Espacio donde las personas sienten confianza para compartir sus alegrías y tristezas.

Acosta señala que, en este proceso organizativo se debe tener presente tres elementos importantes que son complementarios y deben formar parte de la escalera comunitaria y que si uno de ellos no está presente sería muy difícil lograr una adecuada participación de las organizaciones que buscan incidir en las políticas: El **tiempo**, una organización comunitaria no nace de la noche a la mañana, necesita un proceso de maduración, formación y consolidación; **voluntad** como el motor que les mueva a trabajar juntas, a compartir su vida, sus emociones, el sentido de comunidad, sus sueños, sus metas y; **recursos** porque organizarse, formarse e incidir por el tiempo que necesita, debe contar no sólo con dinero para movilizarse, para alimentarse, con materiales de oficina, etc., sino espacios donde reunirse, materiales de oficina, suministros de oficina, etc.

Finalmente, queda comprobada la hipótesis que en la medida que se fortalece el sentido de comunidad, las organizaciones sociales mejoran su nivel de gestión, se mantienen en el tiempo, se fortalecen como equipo y en especial pueden realizar un proceso de incidencia más sostenido. Un ejemplo de esto ha sido el Observatorio Ciudadano que nació en el año 2017 como una veeduría y ahora son un mecanismo de control social a nivel nacional y continúan buscando alternativas para un hábitat más seguro y saludable.

## 6. Conclusiones

---

El pasar de una organización activista a un equipo de trabajo comunitario, necesita de un proceso de formación, de capacitación, de unión, aceptación, de emociones encontradas, tolerancia, respeto, etc. Que sólo puede darse cuando se genera, en el grupo, un sentido de comunidad. Éste no viene de forma aislada, sino que necesita de una motivación externa o interna que les mueva a cambiar su forma de trabajar, de pensar, de actuar. De asumir nuevas formas de participación, de pensar en acciones conjuntas, de trabajos en red para responder más efectivamente a los problemas que afectan a la comunidad. Dos ejemplos para graficar estas experiencias: La forma como se organizaron las comunidades o pre-cooperativas de Monte Sinaí, frente a la primera reforma de la ley 88. Y, el segundo, las acciones asumidas por las organizaciones que decidieron unirse para formar la veeduría y el Observatorio, para hacer frente a la falta de decisión política para legalizar este sector.

De esta experiencia podemos desplegar otra conclusión, si en las organizaciones sociales no se logra profundizar o no se da el sentido de comunidad, la participación y los logros de las comunidades serán muy limitadas, trabajarán de forma aislada, serán presas fáciles de los partidos políticos y pueden generar discordia entre los coordinadores comunitarios. Por el contrario, el sentido de comunidad, hace que sus acciones sean creíbles, que tenga el respaldo de la comunidad, sea aceptado y valorado.

Los coordinadores que forman parte del Observatorio, han desarrollado un proceso fortalecimiento y crecimiento: Un primer escalón que tiene que ver con la identificación y apropiación de su tierra. Un segundo escalón tiene que ver con la lucha por el mejoramiento de su espacio. Un tercer escalón va en relación al empoderamiento, a un trabajo en equipo más de cuerpo. Un cuarto escalón, es la creación de sentido de comunidad, confianza, respeto, llegar más lejos. Finalmente, el quinto escalón, las acciones sostenidas que realizan juntos, la

incidencia política. Todos ellos, no se dan de forma aislada, sino que el uno se alimenta del otro.

Vemos que una limitante de este proceso es el desgaste de las personas que forman parte de la organización, el factor tiempo porque deben buscar alternativas de subsistencia, es decir, la deserción del proceso. Si no se buscan alternativas para hacer frente a esta situación, la organización se termina. Por ello es importante, generar estrategias para incorporar a gente nueva sean estos adultos o jóvenes.

Las organizaciones sociales pueden ejercer su liderazgo de diferentes formas, por este motivo no se puede decir que son buenas o malas. Éstas actúan de acuerdo a las necesidades y los intereses de sus integrantes. De esto dependerá su permanencia en el tiempo y los logros que van a obtener.

#### **Recomendaciones:**

El material que se ha originado producto de esta investigación, puede ser usado como una experiencia positiva para aquellas personas u organizaciones que desean realzar procesos organizativos sostenidos. El esquema “escalones de la organización”, que resultó de este proceso organizativo es un insumo importante que se puede seguir y, además, ser utilizado como una medida para saber en qué escalón se encuentran las organizaciones y que les hace falta para llegar a la incidencia.

El incremento de la población es mayor que la capacidad que tienen los gobiernos tanto nacionales como locales para poder acoger a todas estas personas en lotes con servicios básicos. Este es un tema que no hemos profundizado en esta investigación, pero creo que sería un tema muy importante a investigar y en especial poder generar acciones de incidencia para que hayan políticas de vivienda que puedan responder a estas necesidades.

## Referencias

---

ACIPrensa. *Discurso del Papa en el encuentro con los movimientos populares en Bolivia*. 9 de Julio de 2015. <https://www.aciprensa.com>. (último acceso: 2 de Abril de 2022).

Acosta, María Elena. *Contextos y aproximaciones desde la experiencia: conformación de asentamientos humanos de echo, un análisis desde las mujeres. En asentamientos humanos informales, identidades urbanas con enfoque de género e incidencia de las políticas públicas en Ecuador*. Quito: Facultad de Ciencias Sociales FLACSO, 2019.

Ahumada, Marcelo, Bibiana Mariela Antón, y María Verónica Peccinetti. «El desarrollo de la Investigación Acción Participativa en Psicología.» *Enfoques*, 2012: 23-52.

Bayón, Manuel, Gustavo Durán, y Alejandra Bonilla. *Renovación ecológica y vivienda social en las periferias de la ciudad a través de violentos desalojos*. Quito: FLACSO, 2020.

Cabezas, Edison, y Andrade Naranjo. *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Quito: Universidad de las Fuerzas Armadas, 2018.

CPCCS. «31 habitantes de Monte Sinaí conforman veeduría sobre legalización de tierras.» *Consejo de Participación Ciudadana y Control Social*. 21 de Noviembre de 2017. . <http://www.cpccs.gob.ec/2017/11/boletin-880/> (último acceso: 6 de Abril de 2022).

Cueto, Rosa María, Agustín Espinoza, Henry Guillén, y Seminario Miguel. «Sentido de comunidad como fuente de bienestar en poblaciones socialmente vulnerables de Lima.» *Psyche*, 2016: 1-18.

Ecuador, Asamblea Nacional del. «Registro Oficial N° 105.» *Ley reformativa a la ley de legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y el Triunfo*. 21 de Octubre de 2013. [http://intranet.miduvi.gob.ec/intranet2/wp-content/uploads/2019/05/ley-de-legalizaci%  
c3%93n-de-tenencia-de-tierras.pdf](http://intranet.miduvi.gob.ec/intranet2/wp-content/uploads/2019/05/ley-de-legalizaci%c3%93n-de-tenencia-de-tierras.pdf) (último acceso: 6 de Abril de 2022).

Escobar, L. «Participación ciudadana y políticas públicas. Una problematización acerca de la relación y sociedad civil en América Latina en la última década.» *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 2017: 97-108.

Espinoza Días, Rubén Dario. *Ley de legalización de la tenencia de tierras a favir de los moradores y poseionarios de predios que se encuentran dentro de la circunscripción territorial de los cantones Guayaquil, Samborondón y el Triunfo*. Quito: Registro Oficial, 2007.

Fernández Ludeña, Alejandro. *Acción pública y educación. Incidiendo para transformar*. Madrid: Fe y Alegría, 2010.

Fiscalía. «Traficantes de tierra en Monte Sinaí fueron sentenciados.» *Fiscalía ciudadana*, 2013: 1-12.

García, Labrador, y Gabriela Muñoz Vélez. «El pueblo Kitu Kara: organización comunitaria, negociación con el gobierno local y ontologías relacionales.» *Revista de Antropología*, 2021: 3.

Geográfico, Militar Instituto. *Atlas: Estudio de la dinámica espacial de los asentamientos humanos en el sector de Monte Sinaí-Guayaquil*. Guayaquil: Instituto Geográfico Militar, 2017.

Herazo González, Khaterine. *Sentido de comunidad en un pueblo originario: Santa Marta Acatitla (entre los carrizos)*. México: UNAM, 2014.

Herrera Farfán, Nicolás Armando, y Lorena López Gúzman. *Ciencia, compromiso y cambio social. Textos de Orlando Fals Borda*. Buenos Aires: El colectivo-Lanzas y letras, 2012.

Hombrados, Mendieta,. «Manual de psicología comunitaria.» 2013: 59-73.

Huerta Llona, Felipe. «Indicadores urbanos para Sergio Toral III: Una muestra de la realidad actual de la zona Noroeste de Guayaquil. En. Habitabilidad básica para todos. Una necesidad urgente.» *Revista de Arquitectura*, 2011: 1-98.

Jaramillo, Roberto. «Acerca de la incidencia: El papel de la Compañía de Jesús.» *Apostolado Social de la Compañía de Jesús*. s/d de s/m de 2015. (último acceso: 2 de Abril de 2022).

Jasper, James. «Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación.» *Revista Latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad.*, 2012: 46-66.

Korsbaek, Leif. «La organización social y el cambio social.» *Iberóforum.*, 2010: 1-36.

Krause Jacob, M. «Hacia una redefinición de comunidad - cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta.» *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 2001: 1-12.

Maritza, Montero. «La psicología comunitaria: orígenes, principios y fundamentos teóricos.» *Revista Latinoamericana de Psicología*, 1984: 387-400.

Maya Jariego, Isidro. «Sentido de comunidad y potenciación comunitaria.» *Apuntes de psicología*, Enero 2012: 1-9.

Maya, Jariego. «Sentido de comunidad y potenciación comunitaria.» *Apuntes de psicología*, 2004: 1-33.

McKinley, Andrés, y Patrick Baltazar. *Manual para la facilitación de procesos de incidencia política*. Washington: Oficina de Washington para asuntos Latinoamericanos (WOLA) y Centro para el desarrollo de actividades de población (CEDPA)., 2005.

Mideros Mora, Andrés. *Plan nacional de desarrollo 2017-2021*. Quito: Secretaría nacional de planificación y desarrollo SENPLADES, 2017.

MIDUVI. «Consultoria para la elaboracion del proyecto arquitectónico paisajístico y estudios técnicos definitivos para el parque protector lineal a lo largo del canal de trasvase Santa Elena.» *Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda*. 2014 de Febrero de 2014. [https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/1.-Aviso\\_solicitud-expresiones-de-interes.pdf](https://www.habitatyvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/1.-Aviso_solicitud-expresiones-de-interes.pdf) (último acceso: 6 de Abril de 2022).

Montero, Maritza. *Hacer para transformar: El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós, 2006.

—. *Hacer para transformar: El método en la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós, 2006.

—. *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Argentina: Paidós, 2004.

Nacional, Asamblea. «Constitución de la República del Ecuador.» *Registro Oficial*. 13 de Julio de 2011.  
[https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf) (último acceso: 2 de Abril de 2022).

Ocampo López, Javier. «Paulo Freire y la pedagogía del oprimido.» *Historia de la educación Latinoamericana.*, 2008: 57-72.

ONUHABITAT. *El derecho a una vivienda adecuada*. Ginebra: Naciones Unidas, 2010.

Pierre, Arnold. «Políticas de producción y gestión social del hábitat en América Latina: conquista de derechos e incidencia política frente a la "vivienda de interés social" orientada al mercado.» *Revista de gestión urbana*, 2019: 256-257.

Prada Alcoreza, Raúl. *El vivir bien como modelo de Estado y modelo económico*. La Paz: Grupo permanente de trabajo sobre alternativas de desarrollo., s/a.

Ramírez Barreto, Kevin Andrés. *De las retóricas sobre el trabajo comunitario a la praxis del trabajo en comunidad: Una cartografía epistemológica de la psicología Latinoamericana de la Mano de Maritza Montero*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2016.

Sampiere, Hernández Roberto, Carlos Fernández Collado, y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la investigación*. México: MCGRAW-HILL, 2010.

Sánchez, Bertha Patricia. *Mercado de suelo informal y políticas de hábitat urbano en la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil: FLACSO, 2015.

Sánchez, Patricia. «Alianza Internacional de Habitantes.» *Monitoreo de las recomendaciones del Tribunal Internacional de desalojos: América del Sur, Ecuador, Guayaquil-Monte Sinaí y zonas aledañas*. 22 de Diciembre de 2017. <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec>. (último acceso: 2 de Abril de 2022).

Toledo, Karen. *Cambios, rupturas y continuidades en el sentido de comunidad en el territorio indígena Kijus Mondayaku, provincia del Napo Alta Amazonía ecuatoriana*. Quito: Universidad Salesiana, 2018.

Unidas, Naciones. «Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.» *Instrumento de derechos humanos*. 4 de Enero de 1969. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/cerd\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/cerd_SP.pdf) (último acceso: 6 de Abril de 2022).

—. *Declaración Universal de los derechos humanos*. Europa: Centro regional de información de las Naciones Unidas., 2015.

Vizueté, Carlos. *Quedaba lejos y no había nada: sentidos y significados en la organización vecinal de Turubamba*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2015.

Wiesenfeld, Ester. *Las intermitencias de la participación comunitaria: Ambigüedades y retos para su investigación y práctica*. Caracas: Universidad Central de Venezuela., 2016.

## ANEXOS

**Anexo 1:** Reunión general de líderes comunitarios para pensar en acciones concretas frente al tema de la legalización. Año 2017. Repositorio fotográfico del Observatorio Nacional Ciudadano.



**Anexo 2:** Coordinadores comunitarios que decidieron unirse para luchar juntos por Monte Sinaí.

Año 2017. Repositorio fotográfico del Observatorio Nacional Ciudadano.



**Anexo 3:** Equipo de líderes comunitarios de las cooperativas de Monte Sinaí que decidieron seguir juntos y formar una veeduría a la Ley 88 y su Reglamento. Año 20017. Repositorio fotográfico del Observatorio Nacional Ciudadano.



**Anexo 4:** Equipo de líderes comunitarios que luego de la veeduría, decidieron seguir juntos y formar un Observatorio Nacional Ciudadano. Año 2018 hasta el momento. Repositorio fotográfico del Observatorio Nacional Ciudadano.



**Anexo 5:** Formato de entrevista preparada para los primeros pobladores de Monte Sinaí.

1. ¿Quién es usted?
2. ¿Cómo era Monte Sinaí cuando usted llegó, se lo conocía con este nombre o cómo se llamaba a este lugar?
3. ¿Qué le motivó a venir a Monte Sinaí?
4. ¿Cómo hizo para quedarse a vivir en este lugar?
5. ¿Cuáles fueron las principales problemáticas?
6. ¿Cuénteme la historia de cómo vio crecer a Monte Sinaí?
7. ¿Cuáles fueron sus luchas más significativas?
8. ¿Qué papel jugó el traficante de tierra en este sector?
9. ¿Cuál es la percepción de la gente que actualmente vive en Monte Sinaí, de su territorio?
10. ¿A qué cree que se debe estas percepciones de la gente?
11. ¿Cómo era visto Monte Sinaí hace unos 20 años atrás, por la gente que vive fuera de este sector?
12. Actualmente ha cambiado esta percepción ¿Qué ha propiciado este cambio?
13. ¿Cómo se siente hoy, habitar en Monte Sinaí? ¿Por qué?

**Anexo 6:** Formato de entrevista preparada para integrantes del Observatorio.

1. ¿Cuénteme quién es usted?
2. ¿Qué le motivo a venir a vivir a este sector?
3. ¿Cómo era Monte Sinaí cuando vino a vivir?
4. ¿Cuál fue la problemática más grande que tuvo, cuando se vino a vivir a este sector?
5. ¿Cómo percibía la gente de fuera a este sector?
6. ¿Qué hizo usted para hacer frente a estas problemáticas?
7. ¿Cuál fue la motivación más importante que les impulsó a formar una veeduría y ahora el Observatorio Nacional Ciudadano?
8. ¿Qué cree usted que mantiene al equipo unido a pesar de las dificultades?
9. ¿Qué es lo que más le identifica con el grupo organizado del que forma parte?
10. ¿Qué sentimientos o emociones despierta en usted, el pertenecer a este equipo?
11. ¿Qué emociones ha despertado en usted la lucha por la tierra y la vivienda?
12. ¿Qué cree usted que ha permitido avanzar con el proceso de legalización?
13. ¿Cree usted que la participación comunitaria ha sido una herramienta clave para esta lucha? ¿Por qué?
14. ¿Por qué cree usted que el Observatorio se ha mantenido en el tiempo y sigue activo hasta el momento?
15. ¿Cuáles han sido los logros más importantes con la veeduría y ahora con el Observatorio?
16. ¿Cuál cree usted que es la principal debilidad del Observatorio?